



POSGRADOS

MAESTRÍA EN

GESTIÓN CULTURAL

RPC-SE-04-No.021-2018

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

PROYECTOS DE DESARROLLO

TEMA:

MODELO DE GESTIÓN Y CREACIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

AUTOR:

ANDRÉS FELIPE DELGADO ANDRADE

DIRECTOR:

ANA JULIA VEGA LUNA

CUENCA - ECUADOR
2021

Autor/a:



Andrés Felipe Delgado Andrade

Licenciado en Artes Escénicas Mención Danza y Teatro
Candidato a Magíster en Gestión Cultural por la
Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
adelgadoa3@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Ana Julia Vega Luna

Ingeniera Comercial
Diplomado en Gestión Cultural
Magíster en Administración de Empresas
avega@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

DELGADO ANDRADE ANDRES F.

***MODELO DE GESTIÓN Y CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN***

RESUMEN

La educación superior ecuatoriana ha sido uno de los temas en donde la gestión cultural ha sido un punto de quiebre debido a la no existencia de políticas públicas que sean claras en cuanto al manejo cultural en las instituciones universitarias públicas, dentro de las cuales las Unidades de Cultura son manejadas en su mayoría por docentes con nombramiento permanente quienes completan su carga horaria con la asignación de la dirección de cultura designado por la máxima autoridad universitaria, como una actividad complementaria a su ejercicio docente, lo cual ha producido que la gestión cultural universitaria no tenga un modelo de gestión dentro del que los integrantes de la comunidad universitaria conozcan, ejerzan y disfruten de sus derechos culturales tanto desde el escenario, la Vinculación con la Sociedad y el goce de las artes y las culturas desde el público.

El presente Modelo de Gestión y Creación de la Dirección de Cultural de la Universidad Nacional de Educación, pretende ofrecer un camino mediante el cual se puedan establecer políticas culturales universitarias que permitan el sostenimiento de la creación, producción y difusión de los productos artísticos mediante la creación de los elencos artísticos dados en el seno de la institución e integrados en su totalidad por estudiantes de pre grado quienes en su momento serán los docentes que están llamados a la transformación del sistema educativo nacional, mismos que a su vez complementarán su formación docente mediante la aplicación del presente modelo de gestión que pretende: modelar actividades culturales que fomenten la relación de la UNAE con la escena artístico – cultural regional, nacional e internacional; promoviendo la creatividad, la interculturalidad, equidad y la diversidad.

ABSTRACT

Ecuadorian higher education has been one of the issues where cultural management has been a turning point due to the non-existence of public policies that are clear regarding cultural management in public university institutions within which the cultural units They are mostly managed by permanently appointed teachers who complete their workload with the assignment of the direction of culture designated by the highest university authority, as a complementary activity to their teaching practice, which has resulted in university cultural management not having a management model within which the members of the university community know, exercise and enjoy their cultural rights both from the stage, the connection with society and the enjoyment of the arts and cultures from the public.

This Management Model for the Creation of the Cultural Directorate of the National University of Education aims to offer a way through which university cultural policies can be established that allow the maintenance of the creation, production and dissemination of artistic products through the creation of the artistic casts given within the institution and integrated entirely by undergraduate students who in turn will be the teachers who are called to the transformation of the national educational system, they in turn will complement their teacher training through the application of the present management model that aims to: model cultural activities that foster the relationship of the UNAE with the regional, national and international artistic - cultural scene; promoting creativity, interculturality, equity and diversity.

Contenido

1.1 Diagnóstico.....	6
1.2 Identificación, descripción y diagnóstico de problema.	6
1.3 Línea base del proyecto.	7
1.4 Análisis de oferta y demanda.....	8
1.5 Identificación y caracterización de la población objetivo.	9
2. Objetivos del Proyecto.....	12
2.1 Objetivo General.	12
2.2 Objetivos Específicos	12
3. Indicadores de Resultados.	13
4. Matriz de Marco Lógico	16
4.1 Marco Teórico.....	20
4.2 Arte, cultura y educación.....	23
4.3 La Gestión Cultural en el Ecuador.....	25
4.4 La Dirección de Cultura de la UNAE.....	27
5. Viabilidad y Sostenibilidad.....	28
5.1 Viabilidad técnica.	28
5.2 Viabilidad Financiera/Económica.....	30
5.3 Análisis sostenibilidad	33
6. Presupuesto	35
Plan de Autogestión Dirección de Cultura.	39
7. Estrategia de Ejecución.....	45
8. Referencias Bibliográficas.....	16
9. Anexos	18
9.1 Matriz de Proyectos Culturales.....	18
9.2 Requerimientos técnicos para los elencos artísticos de danza, teatro, música y coro polifónico.	21

MODELO DE GESTIÓN PARA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

1.1 Diagnóstico

La Universidad Nacional de Educación (UNAE) es actualmente, la única institución de educación superior pública que forma docentes para solventar las necesidades educativas del país. Desde el año 2015 dentro de la institución existen una serie de debilidades en cuanto a procesos que fomenten la presencia la UNAE dentro del ámbito artístico - cultural a nivel nacional e internacional, dichos procesos aun sin una debida gestión se han mantenido y ejecutado de manera tal que la universidad no logra constituir grupos artísticos que relacionen a la institución con el desarrollo cultural de nuestro país debido que no se ha creado una Dirección de Cultura, y no se contempla dentro del Estatuto Universitario la existencia de un departamento o Dirección de Cultura que provea a la comunidad universitaria de procesos artísticos relacionados a la educación sobre todo en lo referente a las carreras de tercer nivel ofertadas por la UNAE.

A lo largo de los casi tres años de gestión universitaria, se ha dado paso a la formación de clubes artísticos y deportivos formados por estudiantes de la UNAE, con el fin de promover el uso positivo del tiempo libre y los espacios de creación, y esparcimiento de la comunidad universitaria en general, sin embargo, no se han dado bases sólidas que proyecten estos grupos como espacios de creación artística y difusión de las artes para la escena local, nacional e internacional (con especial énfasis en aquellos que fomentan el arte como parte imprescindible del cambio educativo).

1.2 Identificación, descripción y diagnóstico de problema.

En Abril de 2017, se implementa por parte de la Dirección de Bienestar Universitario, la gestión cultural; dicha gestión ha promovido la realización de talleres de creación artística, fotografía, participación en festivales artísticos como el Festival de Loja y el Festival de Danza Sumak en la ciudad de Sucúa, a ello se suma la creación del Elenco de Danza Folklórica formado por estudiantes de la UNAE y su participación en el Festival Internacional

“Venezuela es Danza”, procesos artísticos que han sido propuestos por el área de gestión cultural y la dirección de bienestar universitario.

En nuestro país, el desarrollo de la cultura siempre ha sido un eje fundamental, aunque relegado en el pasado. Cabe destacar que en la historia artística de nuestro país han existido varias instituciones que han promovido el acceso a la cultura, como, por ejemplo, la Casa de la Cultura Ecuatoriana y sus distintos núcleos, las Direcciones Culturales Provinciales y el Ministerio de Cultura y Patrimonio, entre otros espacios sociales y populares que demuestran la mega diversidad étnico cultural en la que la UNAE debe participar activamente, con una propuesta artístico – cultural vinculada a los procesos educativos desde la docencia.

Dentro de sus gestiones se han fundado las Compañías Nacionales de Danza (Ballet Ecuatoriano de Cámara y la Cía. Nacional de Danza), sin embargo, en cuanto al teatro ha tenido un desarrollo desde la independencia siendo sus principales exponentes: “Grupo Malayerba, las Marujitas, y Juana Estrella”. Es por cuanto la UNAE propone un cambio académico, social y artístico a esta gestión, puesto que desde su Dirección de Cultura promoverá la participación de los y las docentes en formación a la escena artística con un enfoque valorador, equitativo e inclusivo considerando varios espacios de creación, investigación y difusión artístico con fines educativos.

En los últimos diez años, no obstante, se ha dado un incremento considerable, en el desarrollo cultural de nuestro país, mediante políticas que han germinado en el acceso a los fondos públicos destinados a proyectos artísticos que han sido diseñados, gestionados y evaluados por los distintos proponentes en el campo, brindando innovación y vitalidad al arte ecuatoriano.

1.3 Línea base del proyecto.

Una Dirección de Cultura es una necesidad a nivel educacional, social y formativo dentro de la Universidad Nacional de Educación, siendo ésta la que promueve la innovación en el sistema educativo actual mediante su contribución al logro de una sociedad más justa e intercultural, equitativa y solidaria.

La existencia de una Dirección de Cultura de la Universidad Nacional de Educación que modele, proponga, coordine y evalúe el proceso cultural universitario, mediante sistemas de educación cultural que promuevan el conocimiento, creación, investigación y difusión de las artes y cultura que se realizan dentro de la institución y su relación con el entorno regional,

nacional e internacional, mediante la creación de políticas culturales acorde a la misión, visión y los objetivos planteados por la universidad dentro de sus intereses educativos.

1.4 Análisis de oferta y demanda.

Dentro de este marco institucional, la UNAE ha fomentado la organización de clubes artísticos, los cuales de alguna manera cubren las necesidades de los estudiantes en cuanto al uso del tiempo libre y de espacios de creación artística, sin embargo, siendo este el punto de quiebre, pues al ser una actividad de tiempo libre, no tienen el mismo impacto local, regional o nacional en ejercer una presencia cultural de la universidad dentro de los procesos culturales llevados a cabo por las distintas universidades públicas y privadas, lo cual las convierte en referentes educativos que cuentan con un importante desarrollo cultural en el país, como por ejemplo, la Universidad Estatal de Cuenca, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Espíritu Santo, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de Azuay, Universidad Central del Ecuador, entre otras, que cuentan con elencos profesionales y grupos artísticos que representan a dichas universidades en los diversos eventos a nivel local, nacional y muchas de las veces internacional.

En el año 2021 el crecimiento cultural que ha tenido la Universidad Nacional de Educación ha sido llevado por el área de gestión cultural que funciona actualmente bajo la tutela de la Dirección de Bienestar Universitario, debido a que la UNAE no cuenta con una dirección de cultura que pueda establecer políticas culturales que vinculen a los procesos artísticos llevados por los actuales elencos con las distintas carreras de la universidad, en especial con la carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades en la que los estudiantes como parte de sus formación como docentes de artes realizan cuatro ciclos consecutivos en la Universidad de las Artes; dichos estudiantes no cuentan con espacios de creación artística dentro de la UNAE que les permitan optimizar sus herramientas educativas junto con los procesos artísticos que llevan a cargo los elencos artísticos quienes actualmente se encuentran bajo la Dirección de Bienestar Universitario, la mencionada dirección dentro del Estatuto Universitario es la que maneja las actividades culturales, no obstante, estas actividades culturales se encuentran desvinculadas del proceso educativo de las carreras de la universidad, dichos procesos artísticos funcionan de manera independiente a la formación profesional de las carreras de pregrado, estos procesos se llevan a cabo como actividades extracurriculares y son reconocidas por la dirección de vinculación con la sociedad como

horas de labor comunitaria y no se encuentran en ningún proyecto de vinculación con la sociedad.

A medida que la UNAE incrementa su número de alumnos es necesaria la creación de una Dirección de Cultura que dentro de su modelo de gestión pueda responder a las demandas de la comunidad universitaria, al propiciar los elementos necesarios para que los proyectos artísticos sean vinculados a las carreras de formación docente, así como también a la relación de la UNAE con el campo cultural regional, local y nacional, y además de ello, sea una Dirección de Cultura capaz de abarcar de una manera estructurada los procesos artísticos existentes con los procesos educativos y culturales que se llevan a cabo en la institución, así como también la relación que pueda tener la universidad con el contexto social, cultural y artístico en el ámbito público.

1.5 Identificación y caracterización de la población objetivo.

Los estudiantes de las carreras de pregrado de las siete carreras que oferta la UNAE que son: Educación Inicial, Educación Especial, Educación Básica, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Ciencias Experimentales, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, y Pedagogía de las Artes y Humanidades, mismas que hemos dividido en los siguientes grupos¹:

Por Sexo	N°	%
Mujeres	1950	68%
Hombres	931	32%
Total	2881	100%

Por Quintil	N°	%
Alto	288	10%
Medio Alto	266	9%
Medio	324	11%
Medio Bajo	887	31%
Bajo	1116	39%
Total	2881	100%

Procedencia (Provincias/Países)	N°	%
Azuay	1792	62%

¹ Datos obtenidos del Departamento de Bienestar Universitario de la UNAE.

Bolivar	1	0%
Cañar	914	32%
Carchi	1	0%
Chimborazo	7	0%
Cotopaxi	2	0%
El Oro	19	1%
Esmeraldas	3	0%
Guayas	23	1%
Imbabura	5	0%
Loja	24	1%
Los Ríos	1	0%
Manabí	8	0%
Morona Santiago	13	0%
Napo	3	0%
Pichincha	31	1%
Santa Elena	2	0%
Santo Domingo De Los Tsáchilas	4	0%
Sucumbíos	10	0%
Tungurahua	1	0%
Zamora Chinchipe	1	0%
Exterior	16	1%
Canadá	1	0%
Cuba	1	0%
Espuma	3	0%
Estados Unidos	7	0%
Mozambique	2	0%
Perú	1	0%
Venezuela	1	0%
Total	2881	100%

Entidad Educativa Que Proviene	N°	%
Pública	2232	77%
Privada	595	21%
Vacías	54	2%
Total	2881	100%

Por Etnia	N°	%
Afroecuatoriano	8	0%
Blanco	22	1%
Indígena	46	2%
Mestizo	2712	94%
Montubio	6	0%
Mulato	5	0%
VACIAS	82	3%
TOTAL	2881	100%

Discapacidad	N°	%
Auditiva	5	18%
Física	6	21%
Intelectual	2	7%
Psicológica	3	11%
Visual	12	43%
Total	28	
3 no especifican el % y uno pone 3%		
% con relación al total	2881	1%

Estado Civil	N°	%
Casado	155	5%
Divorciado	44	2%
Unión De Hecho	2	0%
Soltero	2551	89%
Unión Libre	50	2%
Viudo	2	0%
Vacias	77	3%
Total	2881	100%

Carreras	N°	%
EB	1100	38%
ECE	186	6%
EE	367	13%
EI	594	21%

EIB	238	8%
PAH	127	4%
PINE	269	9%
Total	2881	100%

Rural/Urbana	N°	%
Rural	973	34%
Urbana	1908	66%
Total	2881	100%

2. Objetivos del Proyecto

2.1 Objetivo General.

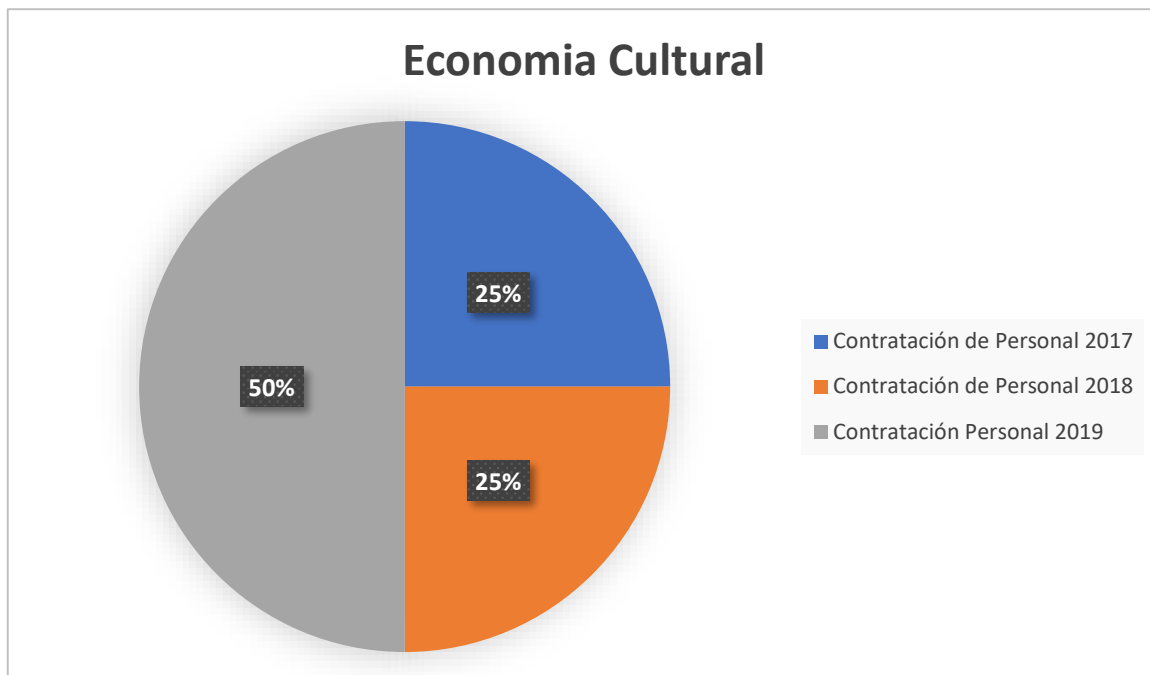
Crear la Dirección Cultura de la Universidad Nacional de Educación que pueda modelar actividades culturales que fomenten la relación de la UNAE con la escena artístico cultural regional, nacional e internacional; promoviendo la creatividad, la interculturalidad, equidad y la diversidad, con pertinencia educativa.

2.2 Objetivos Específicos

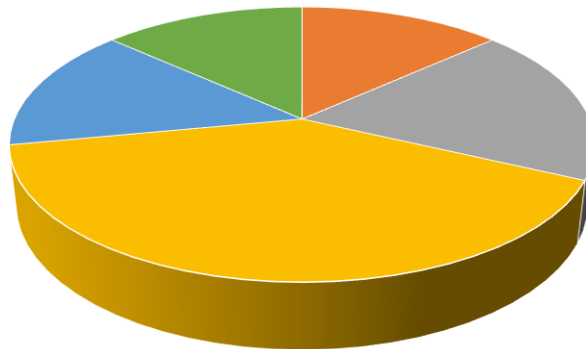
- Propiciar la modificación del Estatuto Universitario para la inclusión de la Dirección de Cultura.
- Generar un modelo de gestión cultural a través de la creación de la Dirección de cultura de la UNAE
- Generar los procesos creativos y de producción de todas las manifestaciones artísticas y culturales propuestas por la comunidad universitaria, en especial mediante los elencos artísticos formados, y el desarrollo de los proyectos de vinculación con la sociedad relacionados a la educación.
- Promover la cultura mediante la relación de educación, investigación, ciencia y arte para la sociedad.

- Brindar a la comunidad universitaria espacios artísticos-culturales para promover la diversidad, inclusión e interculturalidad en su práctica docente futura.

3. Indicadores de Resultados.

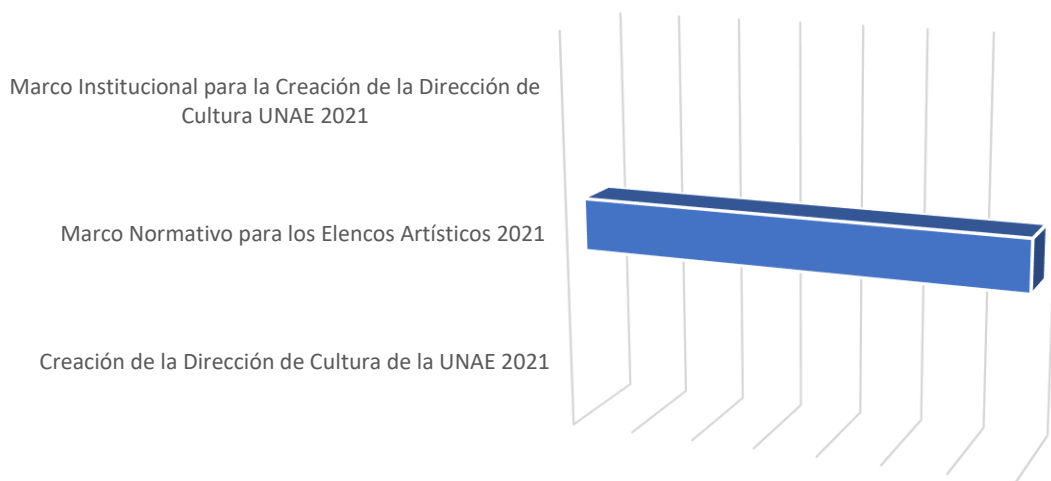


Educación: Participación de los Estudiantes de las Carreras de Pregrado UNAE



- Pedagogía de las Artes y Humanidades
- Educación Especial
- Educación Básica
- Educación Intercultural
- Educación en Ciencias Experimentales
- Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

Gobernanza



- Gobernanza

Participación Social

- Participación de la Comunidad Universitaria en Actividad Culturales que fortalezcan la identidad nacional.
- Participación de la Comunidad Universitaria en Actividad Culturales.

COMUNICACIÓN CULTURAL

- Índice de Libertad Creativa
- Diversidad de Contenidos Audiovisuales en cuanto a los productos artísticos
- Presentaciones Efectuadas por los elencos Artísticos

◦

4. Matriz de Marco Lógico

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN. -</p> <p>Crear la Dirección de Cultura UNAE como parte del desarrollo institucional de la universidad como unos de los ejes principales de relación entre la universidad y la sociedad, fundamentalmente destinada a contribuir al entendimiento de la cultura mediante procesos educativos, creativos, artísticos e innovadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de gestión cultural de 2017-2020. - Número de estudiantes beneficiarios directos. 	<p>Dirección de Bienestar Universitario</p> <p>-</p>	<p>La creación de la Dirección de Cultura como una prioridad dentro de la actual autonomía universitaria.</p>

<p>PROPÓSITO. – Modelar actividades culturales que fomenten la relación de la UNAE con la escena artístico cultural regional, nacional e internacional; promoviendo la creatividad, la interculturalidad, equidad y la diversidad, con pertinencia educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obras de teatro. - Desarrollo de Repertorio musical - Desarrollo de canto coral - Desarrollo coreográfico. - Participación estudiantil en proyectos de vinculación - 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación artística con estrategia para la innovación educativa. - Participación institucional dentro de los procesos culturales. 	<p>La situación económica actual de algunos estudiantes puede no permitir el acceso a internet para ser parte del proyecto; al igual que la no posesión de equipos electrónicos (celular) para grabaciones de productos artísticos.</p>
<p>COMPONENTES. - 1. Dirección General de los elencos artísticos y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal calificado para el desarrollo de productos artísticos con 	<p>Registro Audiovisual. Informes de directores de elencos. Informes de proyectos de vinculación.</p>	<p>La no posesión de equipos electrónicos para el desarrollo de productos artísticas y la realización de cartillas pedagógicas.</p>

<p>proceso cultural universitario.</p> <p>2. Creación y gestión de los proyectos de vinculación relacionados con las carreras de pregrado.</p> <p>3. Productos artísticos (coreografías, obras de teatro, repertorio musical, material pedagógico, coro polifónico, interpretación musical) creadas con los estudiantes con la dirección artística de los docentes contratados.</p>	<p>relación educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de vinculación cultural de los estudiantes. - Producción artística anual. 		
<p>ACTIVIDADES. – Redactar actividades por número de componente.</p> <p>1. Ejecutar Clases de teatro, danza música y técnica vocal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios físicos para el desarrollo de las clases de formación artística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de clases programadas/número de clases ejecutadas. <p>Número de estudiantes propuestos/número de estudiantes participantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Los directores de elencos artísticos trabajan actualmente a medio tiempo.</i> - <i>Períodos de exámenes.</i>

<p>2. Desarrollar el proyecto de vinculación con la sociedad para los integrantes de los elencos artísticos.</p> <p>3. Coordinar el desarrollo de productos artísticos y gestión/administración cultural</p>	<p>- El número de estudiantes que acceden a la cultura aumenta cada año.</p> <p>-</p>	<p>Proyecto y/o productos artísticos propuestos/proyectos y/o productos artísticos ejecutados</p>	
<p>2</p>			

² Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-sostenible-y-asentamientos-humanos>

4.1 Marco Teórico

Dentro de este punto se puede tomar la definición de la UNESCO en lo que respecta a cultura, a fin de que se establezca lo que abarcará el modelo de gestión y creación de la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional de Educación, la UNESCO define la cultura como:

...el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 2001)

Para el desarrollo del marco teórico del proyecto se tomará en cuenta en primera instancia el Art.13 de la Ley de Educación Superior (Asamblea Nacional, 2010) el Art. 5 de la Ley Orgánica de Cultura (Cultura y Patrimonio, 2016) , así como también, el Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación y su Estatuto (Universidad Nacional de Educación, 2015); a fin de crear la Dirección de Cultura, su modelo de gestión, su manual de funciones y el desarrollo de sus elencos artísticos, al igual que su respectiva evaluación.

Dentro del estatuto que establece la Universidad Nacional de Educación, establece como misión:

“La Universidad Nacional de Educación tiene como misión: contribuir a la formación de educadores y pedagogos que con sus modos de hacer, de pensar y de investigar transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad” (Universidad Nacional de Educación, 2020)

Con este fin, es importante que dentro de su gestión, la UNAE cuente con procesos artísticos y culturales manejados desde la Dirección de Cultura que impacten en la presencia de los futuros docentes y la comunidad universitaria, dentro de proyectos que tributen a la interrelación entre las culturas, el conocimiento de las herramientas artísticas como parte del

sistema de formación docente y la presencia de la institución en los distintos espacios culturales, así también, tomando el Plan Nacional del Buen Vivir que dentro de sus objetivos busca proteger y promover las diversas culturas. (Plan Nacional de Desarrollo, 2017)

Si se aborda que la cultura es un derecho amparado en la Constitución del Ecuador en sus artículos 22 al 29 (Corte Constitucional, 2008) y que en la práctica se convierte en un privilegio destinado a niveles sociales y económicos privilegiados, en virtud de ello, dentro una institución de educación superior es de gran relevancia que como parte de la formación docente se conozca y acceda a los derechos culturales como un bien común y que la institución pública garantice que los ciudadanos gocen de las artes y las culturas tanto desde la observación, formación y práctica artística.

Dentro de algunas instituciones de educación superior, la dirección de cultura ha sido manejada por un sistema que no permite el desarrollo de productos artísticos que se sostengan en el tiempo, debido a que algunas instituciones de educación superior destinan a un docente como director de cultura, tal como establece su estatuto, esto refleja la importancia dada a la cultura por la institución, es decir, la cultura según algunas instituciones de educación superior no es una labor en la que se requiera un director de tiempo completo, es por eso que en la región existen directores de cultura que a la vez son docentes con nombramiento y con horas destinadas a la dirección de cultura como en el caso de la Universidad Estatal de Cuenca (Universidad de Cuenca, 2013).

En el caso de la Universidad Nacional de Educación, la dirección de cultura no existe, debido a que en su creación en el año 2015 dentro de su estatuto no fue contemplado un departamento de cultura o un espacio en donde se pueda gestionar, producir y llevar a cabo procesos artísticos culturales, lo que existe actualmente se ha llevado a cabo dentro del departamento de bienestar universitario debido a que dentro del estatuto este departamento tiene a su cargo las actividades culturales en un marco general e incompleto, que ha dado cabida a la actual gestión cultural que existe en la universidad, misma que no está contemplada como un cargo administrativo ni docente, sino más bien por un contrato en el cual se definen las obligaciones que realiza el gestor cultural dentro del departamento de bienestar universitario.

Por lo que es de vital importancia el desarrollo de las artes con vinculación educativa a las carreras de pregrado en una institución relacionada a la educación superior que tiene como objetivo principal la docencia profesional, pues la experiencia estética es un privilegio de la humanidad y está relacionada con el entorno en el que se vive, es decir, en este caso, con el entorno universitario, puesto que desarrolla la identidad cultural de la persona y enriquece su formación docente, además de otorgarle un sentido de pertenencia e identidad. (Franky, 2004)

En este sentido las políticas culturales se sustentan en el reconocimiento de los derechos culturales como parte de los derechos humanos (Bayardo, 2008). Por tanto, la cultura y las políticas culturales dentro de una institución de educación superior pueden jugar un papel importante dentro de los procesos de formación profesional, sobre todo en los que se relacionan a la formación docente, ya que se establecen procesos de enseñanza-aprendizaje que pueden tomar en cuenta a la formación artística como una importante herramienta que fomente la creatividad en los educandos y también su práctica preprofesional.

La dimensión de la calidad profesional de un docente tiene aspectos vitales como el desarrollo integral de sus capacidades creativas a través de la práctica artística llevada a cabo por los elencos formados dentro de la UNAE, mismo desarrollo que afecta su calidad de vida de la comunidad universitaria de manera relevante (Köster, 2007), es decir, el desarrollo de las culturas y las artes contribuye a una formación docente, lo que debería reafirmarse como un derecho humano por la posibilidades que ofrece la relación con las artes y la educación mediante procesos creativos a través de la creación de una dirección de cultura que puede crear las políticas culturales dentro de una universidad pública.

Por lo general las instituciones de educación cultural han observado al desarrollo artístico cultural como un proceso que no se relaciona a la formación educativa de un profesional de distintas áreas, más que verla como un proceso transversal que puede transformar un sistema educativo. Para Evans (2001), la cultura es algo segregado y se planifica de manera no prioritaria comparadas con el desarrollo de infraestructura, becas, salud; dentro la institución superior el desarrollo de las artes y las culturas siempre ha sido tratada como un complemento prescindible en relación al desarrollo de carreras y/o actividades que representen para la institución un desarrollo más convencional, es decir, por lo general, las instituciones de educación superior pueden primar el desarrollo de infraestructura en detrimento de una producción artística que no genere regalías o beneficios cuantitativos para la institución.

Sin embargo, una nueva perspectiva desde la gestión cultural profesional expondría los recursos culturales como un eje estratégico en el desarrollo social y educativo de una manera integral; dicha gestión implica la pertinencia de un proceso cultural que identifique las prioridades educativas de cada carrera de la UNAE y pueda implementar los planes de acción pertinentes para el acceso a las artes y los derechos culturales de los y las estudiantes.

Aún si se tiene en cuenta el reconocimiento del papel transversal de la cultura y las políticas culturales en el desarrollo universitario, las direcciones de cultura siguen siendo dinámicas y cambiantes, por lo que un modelo de gestión tiene que ser flexible a los cambios administrativos, políticos y sociales, de la misma manera, la gestión cultural debe tener

presente que puede resultar complejo la aplicación fidedigna de su propuesta, pues dentro de la institución pública se está sujeto a las condiciones tradicionales, a la política, las estructuras administrativas, recursos financieros y a las características territoriales donde su modelo de gestión pretende aplicarse.

También se debe tener en cuenta que dentro de la administración universitaria la dirección de cultura no debe convertirse en una monopolizadora de la producción cultural y en consecuencia resulta indispensable que las direcciones de cultura establezcan una sinergia de trabajo con las direcciones administrativas, académicas, el sector cultural regional y nacional, como un agente de relación entre la pedagogía, el arte y la sociedad, un ente regulador que impulse la diversidad y pluralidad de la universidad a partir del desarrollo de un modelo de gestión que permita la participación interactiva de los sectores implicados interna y externamente.

4.2 Arte, cultura y educación

“Si el juego es el camino privilegiado del aprendizaje significativo, el ejercicio artístico es el mejor método para abrir los sentidos al conocimiento, para aprehender y recrear la realidad al integrar la sensibilidad estética, el sentimiento y el placer con la inteligencia”.
(Mora, 2009).

El arte, la cultura y la educación forman una combinación que al funcionar de manera armónica intervienen positivamente en el desarrollo personal del ser humano mediante la construcción de puentes o relaciones de vinculación que se pueden observar a través de la convivencia, colaboración que fomenta el entendimiento del otro mediante el aprendizaje de su cultura y formas de ser (Giraldéz, 2015), es decir, las experiencias artísticas y estéticas capacitan a los seres humanos para entrar en una relación directa con su mundo y construcciones sociales internas y la comprensión de su entorno cultural mediante la experiencia artística.

En la formación docente que promueve la Universidad Nacional de Educación, la cultura y el arte conforman un elemento fundamental de la práctica docente futura; el estudiante de la UNAE tiene entre su formación diversas maneras de entender el mundo desde la educación y junto con las herramientas artísticas para la docencia se convierten en fuertes elementos que coadyuvan a la innovación educativa en nuestro país y al entendimiento de la práctica artística como profesión transversal a todos los procesos de formación docente.

Debido a esto, es fundamental el desarrollo del un Modelo de Gestión y Creación de la Dirección de Cultura relacionado con procesos educativos, en especial con la Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades, con vistas a proponer alternativas prácticas para su labor docente mediante la involucración del arte dentro de la formación profesional, puede implicar que dentro de las actividades que la institución docente se encuentren procesos creativos como la formación de elencos artísticos que puedan representar a la institución en los distintos espacios culturales y educativos de la región.

Algunas sociedades pueden olvidar la labor que ejercen los docentes dentro de la formación de una sociedad, sin embargo, por lo general se exige que las instituciones educativas solucionen los grandes problemas sociales. Si tomamos en cuenta lo planteado, la sociedad ejerce una importante presión sobre la educación y se podría plantear que la cultura depende también de los procesos educativos, sin embargo, en la sociedad ecuatoriana existe solamente una relación superficial entre la cultura y la educación, o se puede interpretar que la gente entiende por cultura solamente las expresiones artísticas y no los procesos educativos que conllevan la formación artística profesional tanto desde la docencia artística como de los profesionales destinados a dirigir elencos artísticos universitarios y a manejar los procesos educativos relacionados con las artes.

La educación no es solamente un medio de información y el arte tampoco es un mero entretenimiento social, éstos dos factores conforman la relación del ser humano con su entorno, de igual manera se trata de espacios de tolerancia a las diferencias sociales, Mangas (2011) afirma que: *“el arte como herramienta debería situarnos en un lugar, tanto para el educando, como para el propio educador. Pero deberíamos preguntarnos por ese conjunto de útiles y tratar de separarnos de la extensión banalizada del arte y la cultura en general”* (pág. 69). Se podría entender que en el marco de la educación el arte siempre ha sido un elemento secundario o complementario, jamás un elemento prioritario en la formación educativa en todos los niveles, lo cual se refleja en el desconocimiento y la desvalorización de la profesión artística en nuestro entorno.

En esto punto es necesario cuestionarse: ¿cuántos egresados de la educación superior actual son capaces de involucrarse en procesos culturales y artísticos haciendo uso de sus derechos culturales?, esto podría conducir a tomar consciencia de la necesidad de procesos de complementación y profundización de las artes en la formación del futuro docente en la UNAE y en general en las instituciones de educación superior.

Fandiño Franky (2004) plantea que: *“se requiere de profesionales enriquecidos desde el campo artístico en su sensibilidad para que, a través de sus propios imaginarios, sean*

creativos en sus contextos y desde sus culturas colaboren con el desarrollo de la identidad (pág. 234). El arte siempre ha sido una parte importante de la sensibilización y el entendimiento de otras realidades mediante la convivencia que genera un montaje artístico y el proceso educativo que se genera a lo largo de la creación de productos artísticos.

Dentro de este marco referencial podemos establecer la necesidad de la creación de una Dirección de Cultura y su Modelo de Gestión, como un ente administrativo que lleve a cabo el proceso de relación de la educación con la cultura y las artes, así como también el desarrollo de políticas culturales que beneficien a todos los componentes de la institución, así como también al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

4.3 La Gestión Cultural en el Ecuador.

Dentro del ámbito formativo en lo que respecta a la profesionalización de la gestión cultural en el Ecuador, deberíamos empezar por traer a colación que existen algunas instituciones públicas que se han encargado de administrar la cultura tanto a nivel país, como a nivel provincial y cantonal, tales como, las distintas Casas de la Cultura con sus respectivos núcleos, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Instituto de Fomento de las Artes, el Instituto de Patrimonio Cultural, los Departamentos de Cultura de los Consejos Provinciales y GAD Municipales, los Departamentos de Cultura universitarios, funciones culturales, museos, entre otros que a lo largo de la historia cultural del Ecuador han realizado actividades entorno a la gestión cultural³; por lo general dichas actividades respecto a la gestión cultural se encargan de eventos artísticos, conservación de patrimonio, prestar servicios relacionados a la cultura y que en un marco general no han realizado investigaciones para desarrollar proyectos a largo plazo que impliquen un desarrollo integral del ciudadano común.

Para Olmos (2020), la capacitación en cultura actualmente se ha vuelto una necesidad estratégica debido a que desarrollo cultural es esencial para el ejercicio de poder desde el sector cultural, también plantea que dicho ejercicio se refiere a amplificar el campo de influencia de un sector, en este caso, la cultura, lo que es una acción conjunta (entre la sociedad civil y el Estado) de medidas concretas para permitir el acceso a los derechos culturales a la mayor parte de la sociedad (Santillán, 2000). Ambos autores plantean la importancia que en este sentido tendría el gestor cultural profesional como generador de la

³ En este contexto esta gestión cultural se ha hecho de manera experimental, sin que los programas, proyectos y planes correspondan a un estudio profesional que pueda prestar soluciones al desarrollo cultural.

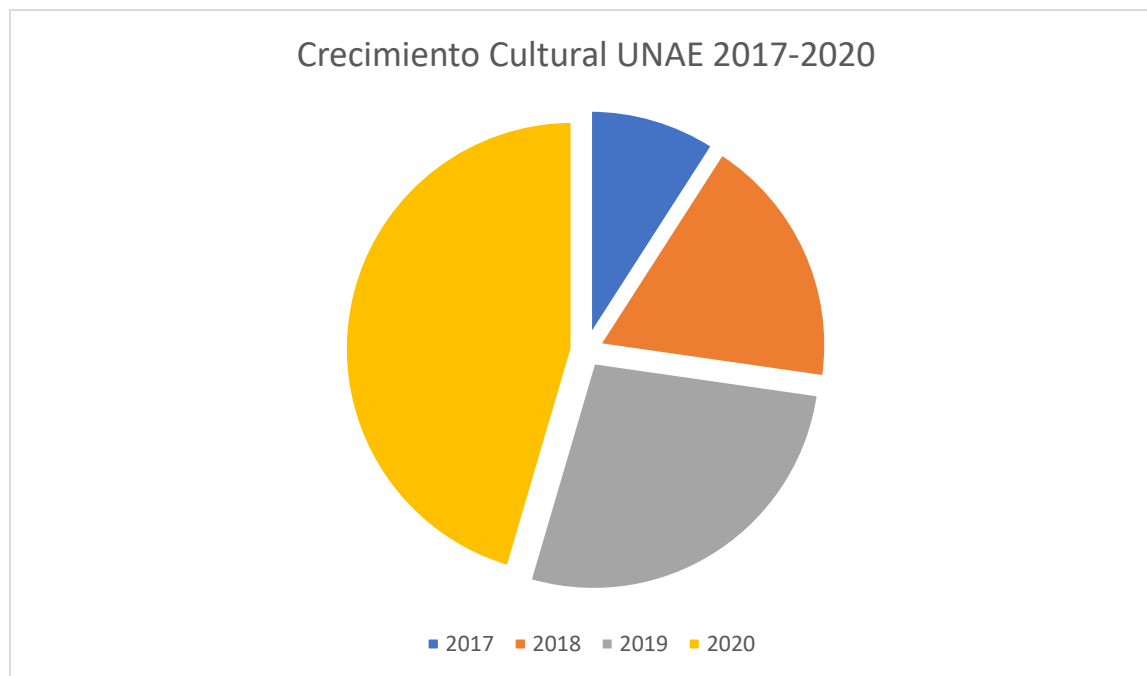
pertinencia de modelos de gestión que incrementen el poder de la cultura en la institución pública.

Actualmente existen universidades como la Universidad Politécnica Salesiana que ofrece una especialización en la gestión de cultura en un cuarto nivel para quienes han ejercido o ejercen la gestión cultural de manera no profesional, sin descartar los logros obtenidos por varios gestores culturales en la esfera nacional, no obstante, se puede observar que es vital una profesionalización de este vínculo entre el artista, la institución y el público, al igual, que todos los componentes que interactúan en el campo cultural: ya que el gestor cultural tendría que ser el profesional que impulse, ejecute, gerencie y evalúe los procesos artísticos y culturales institucionales, locales y nacionales a fin de ofrecer soluciones a la problemática cultural que se vive actualmente en el Ecuador que es principalmente la ausencia de una posición política en cuanto al desarrollo cultural de la sociedad.

La especialización en la gestión cultural, debería ser un requisito indispensable dentro de los niveles de administración cultural, ya que desde allí se pueden generar las políticas culturales que en un esfuerzo conjunto de gestores culturales, artistas, directores administrativos, autoridades locales puedan generarse los planes, programas y proyectos que dentro de sus contenidos resuelva la problemática de cada sector relacionado a la cultura haciendo partícipe a la educación como un proceso en donde el arte y la cultura necesitan interactuar para establecer los fundamentos para el desarrollo social (Coloma, 2019).

La educación en cultura dentro del desarrollo integral de un profesional debe ser una prioridad en una institución de educación superior, puesto que todo proceso formativo debe ligar los aspectos físico, mental y emocional, y dentro de la práctica se complementan varios procesos de enseñanza – aprendizaje, para Olmos (2002), no hay educación sin cultura, ya que cuando estamos educando estamos en un proceso de *enculturación*, y de hecho si validamos el concepto establecido por la UNESCO, todos los seres humanos tenemos nuestra cultura aunque pocos sean conscientes de la construcción cultural realizada en su entorno.

4.4 La Dirección de Cultura de la UNAE



AVANCES DE LA GESTIÓN CULTURAL 2017-2020

Los Elencos Artísticos de la Universidad Nacional de Educación UNAE se crearon y funcionan bajo la Dirección de Bienestar Universitario desde el año 2017 hasta la fecha actual, fueron creados en la gestión cultural existente hasta el mes de noviembre de 2020 con un crecimiento de participación estudiantil debido a la diversidad de las prácticas artísticas ofertadas por los elencos y el interés de los estudiantes en el uso de sus derechos culturales, al igual que el interés de las máximas autoridades en el desarrollo de la cultura y el arte con pertinencia educativa. No obstante la inestabilidad de la institución y de la política actual no han permitido la creación de la Dirección de Cultura UNAE.

La Dirección de Cultura UNAE pretende formar parte del desarrollo institucional de universidad como uno de los ejes principales de relación entre la universidad y la sociedad, fundamentalmente destinada a contribuir al entendimiento de la cultura mediante procesos educativos, creativos e innovadores.

Actualmente, la encuesta latinoamericana de hábitos y prácticas culturales menciona el espacio del teatro, la música y la danza, en si las artes escénicas, como aquellos aspectos más alejados de la participación social en Latinoamérica (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación).

Es por ello que la UNAE propone una visión innovadora y dinámica a esta problemática que, bajo el foco de la investigación y el desarrollo de nuevas pedagogías en el arte, pretende configurar la Dirección de Cultura, que brinde una formación integral al futuro docente mediante los procesos educativos que implican la participación cultural de los estudiantes de todas las carreras universitarias en un proceso de vinculación con la sociedad así como también de la presencia cultural de la universidad.

La escasa relación de las instituciones educativas públicas con los procesos culturales, tanto internos como externos, han generado una cultura de eventos que se ha concebido como un supuesto proceso artístico cultural, sin embargo, esta situación no responde a las necesidades artísticas, creativas, sociales del ser humano y su dinámica de vida actual, debido a que la comunidad universitaria solamente participa como público, sin embargo, se puede decir que la experiencia artística desde la creación, producción y difusión de productos artísticos creados en conjunto con un artista profesional calificado en la UNAE elevan a los estudiantes que se involucren en los elencos por encima del docente ecuatoriano típico.

5. Viabilidad y Sostenibilidad

5.1 Viabilidad técnica.

El proyecto reúne características, condiciones técnicas y operativas que se detallan de la siguiente manera según cada objetivo específico:

Consolidar la función de vinculación con la sociedad, a través del fortalecimiento de la figura de la UNAE como agente de educación por medio del arte

- Apoyo permanentemente procesos de fortalecimiento educativa con relación al arte para favorecer la permanencia de los elencos universitarios de la Dirección de Cultura

y la comunidad universitaria en general mediante los proyectos de vinculación con la sociedad.

- Determinación de protocolos y formatos para la presentación de proyectos culturales y artísticos que estén alineados con los objetivos institucionales y de las unidades competentes.
- Organización de una agenda permanente de actividades culturales y artísticas propuestas por los estudiantes, docentes y la Dirección de Cultura para el fomento de la relación institución – sociedad y el fomento del talento de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Administración equitativa y justa para la destinación de recursos para actividades artístico – culturales y procesos de investigación en el campo de las artes.

Generar los procesos creativos y de producción de todas las manifestaciones artísticas y culturales propuestas por la comunidad universitaria.

- Especificación de los mecanismos para la configuración de elencos que representen a la UNAE.
- Formalización de las líneas artísticas de los elencos, bajo los parámetros contemplados dentro del ejercicio de la docencia, dichas líneas tendrán especial relación con la Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades, sin embargo, se tendrán en cuenta la interculturalidad y diversidad en las creaciones artísticas con un alto impacto social generando una imagen reflexiva e histórica con pertinencia educativa.
- Producción de obras artísticas mediante fondos concursables institucionales; auto gestión y auspicios de empresas públicas y privadas, así como también de instituciones culturales, al igual que estrenos de obras de autoría de los instructores de elenco, como también presentaciones cobradas (Plan de Autogestión).

Promover la cultura mediante la relación de la educación, investigación, ciencia y arte para la sociedad.

- Convenios con instituciones culturales para lograr la puesta en escena y la continuidad de la participación artística de la UNAE.
- Procesos de investigación educativa que fortalezcan al elenco y mejoren su puesta en escena.
- Procesos innovadores en la configuración y formación permanente de los elencos asegurando la calidad artística con pertinencia educativa.
- Programa de difusión de las actividades que realice la Dirección de Cultura.

Brindar a la comunidad universitaria espacios artísticos- culturales para promover la diversidad, inclusión e interculturalidad en su práctica docente futura.

- Agenda cultural mensual, con la participación de artistas invitados junto con los integrantes de los elencos artísticos formados en la universidad.
- Actividades culturales a los docentes y administrativos.
- Mecanismos de difusión y relación con la Coordinación Académica de Grado y los distintos directores de carreras para la inclusión de los estudiantes en procesos artísticos, presentaciones internas y externas, como una de las bases fundamentales dentro de su formación docente.

5.2 Viabilidad Financiera/Económica

La creación de una nueva dirección administrativa cultural lleva, en forma implícita decisiones que afectan al desenvolvimiento financiero de una institución pública, sobre todo de una universidad que aboga por transformar el proceso educativo de un país, debido a que esta creación implica una reestructuración del presupuesto del plantel a fin de canalizar los fondos suficientes para el desarrollo de los procesos artísticos culturales planteados dentro del modelo de gestión, entendiendo que el modelo de gestión obtendrá el máximo rendimiento del financiamiento asignado. En tal sentido, el Modelo de Gestión para la Creación de la Dirección de Cultura UNAE debe ser concebido como un conjunto de acciones que estén destinadas a la adecuación de espacios físicos, adquisición de vestuario, instrumentos musicales, creación y aplicación de políticas culturales internas que permitan la creación y mantenimiento de elencos artísticos, la producción y difusión de productos

escénicos, y el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad en los temas relacionados a las artes, las culturas y especialmente a la educación.

Por tanto, la propuesta para el Modelo de Gestión y la Creación de una Dirección de cultura requiere una análisis económico/financiero que permita gestionar de manera responsable adoptando decisiones adecuadas que provean a la Dirección de Cultura de una estructura necesaria para su óptimo funcionamiento, así como también generar los respectivos informes económicos y un plan de mejoras anual que garanticen un continuo análisis crítico que coadyuve a la mejora del uso de la asignación presupuestaria anual.

Un proyecto de inversión cultural es viable económicamente cuando en todo momento genera resultados y sobre todo usuarios del bien cultural o producto artístico, tanto de los estudiantes que integran los elencos, como de la demanda de la presencia de dichos elencos en la escena cultural regional, nacional e internacional, misma presencia que se da como un servicio público que ofrece la universidad a la sociedad.

Por tanto, el Modelo de Gestión y Creación de la Dirección de Cultura UNAE es un proyecto de desarrollo que busca la creación de la Dirección de Cultura y la modificación del Estatuto Universitario, a fin de que la Dirección de Cultura sea incluida dentro del reglamento para el funcionamiento de la universidad, dicha modificación debe ser gestionada por la Máxima Autoridad Universitaria⁴, por tanto, puede considerarse un proyecto de desarrollo cultural técnicamente viable.

Al inicio de la actividad cultural en el año 2017, la Universidad Nacional de Educación invirtió 3.000USD destinados a la adquisición de vestuario para el Elenco de Danza Folklórica formado en el año 2017, luego en el 2018 se crea el Elenco de Música y Teatro asignando 20.000USD para la adquisición de instrumentos musicales; en este mismo año se crea el Coro Polifónico, en el año 2019 se gestionan 15.000USD para la adquisición de vestuario para los Elencos de Danza, Teatro, Música y Coro Polifónico, dando un total de 38.000USD invertidos por parte de la UNAE en el desarrollo artístico y cultural de los estudiantes y la comunidad universitaria.

⁴ Actualmente la Universidad Nacional de Educación se encuentra en proceso de autonomía y próximas elecciones en el mes de diciembre de 2020, anteriormente este proyecto fue presentado en el año 2018 y 2019, no obstante, la Comisión Gestora no dió paso a la reformación del Estatuto Universitario, aunque cabe señalar que ha respaldado a la gestión cultural por medio de las autoridades universitarias.

Tabla 1: Inversión hasta diciembre 2019.

Año	Componente	Descripción	Valor
2017	Adquisición de vestuario	Elenco de Danza Folklórica. Desarrollo de cuadros coreográficos.	3.000USD
2018	Adquisición de equipos musicales.	Elenco de Música. Desarrollo de ensayos y presentaciones.	20.000USD
2019	Adquisición de vestuarios	Elencos de Teatro, Coro Polifónico, Elencos de Danza. Elenco de Música.	15.000USD
		Total Invertido	38.000USD.

Gáfico I: Resultados Cualitativos de la Inversión.



5.3 Análisis sostenibilidad

Aspecto Económico – Financieros.

Al tratarse de una institución pública la sostenibilidad del modelo de gestión dependerá en gran parte de la asignación presupuestaria del Estado en primera instancia, y luego de la asignación presupuestaria por parte de la Coordinación Administrativa Financiera y de la Coordinación de Planificación, mismas que son las que destinan los fondos para la ejecución presupuestaria del plantel.

El presupuesto que se plantea para la ejecución del proyecto se encuentra detallado en el ítem presupuesto.

Aspecto social.

El público objetivo está en capacidad de responder a las propuestas de creación artística, está organizado por elencos junto con sus directores y la comunidad universitaria cuenta con el conocimiento e información necesaria sobre los elencos y como acceder a sus presentaciones y a formar parte de ellos. La participación de los estudiantes se efectúa desde el inicio del proyecto, dicha participación es clave para resolver el problema en cuanto a la generación de procesos creativos y de producción artística universitaria.

La aceptación de la comunidad universitaria en cuanto a la existencia de los elencos artísticos conformados por estudiantes de las diversas carreras de la UNAE, desde el año 2017 con la creación del Elenco de Danza Folklórica ha propiciado la existencia de los Elencos de: Teatro, Música y Canto Complementario, así como también su permanencia durante los años siguientes. Empero, no existe un esquema normativo que regule las actividades culturales y artísticas de la UNAE, debido a que como se ha detallado anteriormente dentro del Estatuto las actividades culturales se encuentran destinadas al Departamento de Bienestar Universitario de una manera general y sin una estructura organizativa (Educación, Universidad Nacional de Educación., 2019). Por tal motivo, la propuesta de este proyecto de desarrollo del Modelo de Gestión y Creación de la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional de Educación se convierte en un proyecto que ayuda de manera objetiva a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y la comunidad en general por lo que se han identificado indicadores y medios de verificación concretos y cuantitativos.

También se han identificado a los disidentes sobre el modelo de gestión y se conoce sus motivaciones y las herramientas para incorporarlos al proceso cultural universitario, mediante talleres artísticos que involucran también a los docentes que forman parte de la comunidad

universitaria y ejerciendo una interacción desde la gestión cultural en coordinación con la gestión académica dentro del aula.

Aspecto Ambiental

El Modelo de Gestión para la Dirección de Cultura UNAE, en cuanto a sus recursos, son en su mayoría humanos, infraestructura y económicos que pueden gestionarse a medida que la universidad como institución naciente pueda gestionar a lo largo de la implementación de espacios físicos, autonomía y pueden acoplarse a la realidad cambiante de la institución.

El modelo de gestión no afecta las áreas verdes de la institución, no genera residuos sólidos, emplea materiales reutilizables, no afecta el agua, y tampoco genera tensiones con la ubicación geográfica de la UNAE ni lo habitantes de la parroquia Javier Loyola.

Aspecto Institucional y Tecnológico.

La institución cuenta con una organización adecuada para llevar a cabo el proyecto debido a que los flujos de mando en cuanto a las direcciones administrativas favorecen a la creación de la Dirección de Cultura; también se cuenta con un personal adecuado en formación artística profesional que cubren los objetivos y alcances del modelo de gestión, también existe una propuesta de trabajo clara para los directores artísticos y los estudiantes quienes aportan significativamente al proyecto.

Se cuenta con aliados necesarios con quienes se ha interactuado de manera externa como la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar, la Junta Parroquial de Javier Loyola, los GAD's Municipales de Cañar y Azuay, Complejo Arqueológico Ingapirca, el Instituto de Patrimonio, la Dirección de Cultura del GAD Municipal de Cuenca y la Alianza Francesa.

De igual manera las máximas autoridades están comprometidas con el desarrollo artístico y cultural con pertinencia docente dentro y fuera de la institución, también se cuentan con los espacios físicos, implementos necesarios (vestuario, instrumentos musicales, talento humano) mismo que sea han adquirido conforme al desarrollo del modelo de gestión para el proyecto al igual que las diferentes áreas de la institución como la Dirección de Comunicación, Coordinación Académica de Grado, Dirección de Bienestar Universitario contribuyen desde sus espacios al desarrollo artístico de la comunidad universitaria.

La sostenibilidad se ha convertido en una de las condiciones más importantes de los procesos culturales, los cuales en algunas ocasiones trascienden lo económico, esta propuesta se vuelve sostenible en el marco del crecimiento anual de la universidad tanto en estudiantes

como personal administrativo y docente, lo que hace que los elencos tengan una importante circulación de integrantes además que los elencos se encuentran involucrados con los proyectos de vinculación con la sociedad incrementando así la participación de la comunidad universitaria, así como también cuenta con los elementos sociales, institucionales necesarios que pueden asegurar su sostenimiento en el tiempo.

6. Presupuesto

Recursos humanos: Serán los destinados a la contratación anual de técnicos docentes en el área artística quienes serán los encargados de la creación artística o funcionarán como directores artísticos a cargo del proceso creativo de los estudiantes que pertenezcan a los elencos, mismo que serán contratados a tiempo completo. En este rubro se incluye el Director/a de Cultura, para el cálculo se ha tomado en cuenta los salarios establecidos por la UNAE en cuanto a contratación de personal docente de apoyo y directores administrativos por un monto de: 178.902,17 USD, mismo que se detalla a continuación:

Tabla 2: Presupuesto para Director de Cultura e instructores de los elencos artísticos

Componente	Función/ descripción el puesto.	Horas trabajadas	Honorarios
1 Director/a de cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección artística de los elencos artísticos y proyectos culturales constituidos en la Universidad. - Modelar actividades culturales que fomenten la relación de la UNAE con la escena artístico – cultural regional, nacional e internacional; promoviendo la creatividad, la interculturalidad, equidad y la diversidad. - Consolidar la función de vinculación con la colectividad, a través del fortalecimiento de la figura de la UNAE como agente de educación por medio del arte. - Generar los procesos creativos y de producción de todas las manifestaciones artísticas y culturales propuestas por la 	8	2788,00

	<p>comunidad universitaria, en especial mediante los elencos artísticos formados, y el desarrollo de la agenda cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la cultura mediante la relación de educación, investigación, ciencia y arte para la sociedad. Brindar a la comunidad universitaria espacios artísticos-culturales para promover la diversidad, inclusión e interculturalidad en su práctica docente futura.. - Creación de nuevas propuestas artísticas a desarrollar con los estudiantes. - Las demás que sean requeridas por autoridades jerárquicamente superiores, en materia de su competencia 		
4 Directores/as artísticos de los elencos de danza, teatro, música y coro polifónico.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar e impartir clases de formación en lo referente al aprendizaje y ejecución de actividades artísticas en cuanto la danza, el teatro, el canto y la formación musical. - Formar los elencos artísticos (danza, teatro, música y coro polifónico) compuestos por la comunidad universitaria - Organizar y proponer presentaciones, participación en festivales, puesta en escena y difusión del trabajo de los elencos artísticos de la UNAE 	8	1676,00

1 Analista de Cultura	- Asegurar el funcionamiento de todos los elementos humanos y técnicos que intervienen en la realización y producción de los espectáculos y actividades que sean programadas por la Dirección de Cultura-	4	786,00
Presupuesto Anual			178.902,17 USD

La definición del presupuesto se efectúa de la siguiente manera:

Recursos materiales: Serán los destinados al equipamiento técnico de los elencos artísticos: adquisición de vestuario, instrumentos musicales, iluminación y desarrollo de productos artísticos mismos que se encuentran en los anexos del proyecto por un valor de 55, 566,17 USD.

Tabla 3: Recursos Materiales

Componente	Descripción	Valor
Productos artísticos (coreografías, obras de teatro, repertorio musical, material pedagógico, coro polifónico, interpretación musical) creadas con los estudiantes con la dirección artística de los docentes contratados.	Vestuario para desarrollo y presentación de productos artísticos creados por los elencos.	14,322.00
Instrumentos para Elenco de Música	Instrumentos musicales para la creación de productos artísticos y proceso de enseñanza del elenco.	26,433.65
Iluminación para producción artística	Equipo de iluminación para presentación de productos artísticos creados por los elencos.	12,660.00

Equipamiento para coro polifónico	Instrumentos de sonido: micrófono, piano, cableado.	2,151.17
	Presupuesto Total.	55,566,17 USD

Presupuesto para proyectos artísticos emergentes.

Los proyectos artísticos emergentes son aquellos propuestos por la comunidad universitaria que no es parte de la Dirección de Cultura, pudiendo ser los proponentes estudiantes, administrativos y la comunidad en general, siempre que el proyecto emergente sea afín a los lineamientos universitarios y los de la Dirección de Cultura de la UNAE, se estimará un presupuesto de 2,500USD por proyecto; se apoyaran dos proyectos emergentes por año. (matriz de marco lógico).

El presupuesto para el Modelo de Gestión y Creación de la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional de Educación se financiará con una asignación presupuestaria de: 178.902,17 USD destinados a recursos humanos y 55.566,17USD destinadas a recursos materiales.

Tabla 4: Presupuesto Total

Componente	Descripción	Valor
Recursos Humanos	Contratación de Personal	178.902,17
Recurso Materiales. Los recursos materiales serán adquiridos para una vida útil de 7 años, La inversión en este rubro es únicamente para el inicio de la aplicación del modelo de gestión.	Equipamiento de Elencos Artístico.	55.566.17
Proyectos Artísticos Emergentes	Presupuestos para proyectos de la comunidad universitaria y	2,500

	componentes externos a la Dirección de Cultura	
	Presupuesto Total del Modelo de Gestión	236.968,34USD

Plan de Autogestión Dirección de Cultura.

Dentro del Modelo de Gestión para la Creación de la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional de Educación, se encuentra en primera instancia la conformación elencos artísticos con estudiantes de las distintas carreras de la institución como primera parte del proyecto.

En el primer semestre del año 2017, octubre- diciembre el Elenco de danza ha realizado 7 presentaciones locales y 5 nacionales, por otro lado el elenco de teatro se ha presentado en el Campamento Juvenil del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2017 con un fragmento de la obra Ceguera Mental escrita y dirigida por Andrés Delgado, obra que posteriormente se estrenó el 8 de mayo de 2018 en el Teatro Sucre de Cuenca, con el apoyo del GAD Municipal y la Dirección de Cultura de Cuenca y fue seleccionada como una de las 24 obras a presentarse dentro del Teatro juvenil del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja.

A nivel institucional ambos elencos han participado en los eventos que se han llevado a cabo en la Universidad como: el III Congreso de Educación, así como también, varias presentaciones dentro los eventos organizados por la universidad. Además, ha participado en eventos locales y regionales con distintas instituciones del país.

Durante el año 2018, el Elenco de Danza ha realizado 27 funciones en distintos espacios culturales, representando a la Universidad en su mayoría en espacios regionales, nacionales e internacionales. Por otro lado, el Elenco de Música UNAE ha sido parte de la Fiesta de la Música en la ciudad de Azogues, y actualmente nos encontramos en la formación del Coro Polifónico de la UNAE. Además, se ha consolidado el Elenco de Teatro con las presentaciones de las obras Edutainment Performance y la mazorca de oro.

Justificación:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19 afirma que: *“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión”* (ONU, 1948) Así, esta es

una necesidad básica del ser humano tan importante como la seguridad física, la igualdad ante la ley, la educación, entre otras.

El arte es uno de los más poderosos medios de expresión que lleva consigo la tarea fundamental de crear nuevos significados y símbolos atados al contexto social de quien lo observa o lo práctica. Por esta razón, el Estado Ecuatoriano en su constitución defiende que: *“la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia”* comprometiéndose, entre otros puntos, a *estimular las expresiones artísticas*” (Corte Constitucional, 2008). Además, afirma que *“el Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país”* (2008)

Por otro lado, si consideramos que La Universidad Nacional de Educación tiene por objetivo *“generar oportunidades de formación para los distintos actores del sistema educativo con visión estratégica y capacidad de gestión en su área de especialidad”* (Universidad Nacional de Educación, 2015); y que el arte se presenta como una herramienta innovadora en los procesos educativos donde podemos reproducir un sinfín de dinámicas que desde lo lúdico apoyan la enseñanza y la experimentación en cualquier campo de las ciencias y el conocimiento; y que además, la universidad cuenta con una Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades. Entonces, es fundamental para la institución crear diversos espacios de formación artística dirigida a toda la comunidad universitaria.

El teatro, la danza, el canto y la música son expresiones artísticas milenarias, presentes en todas las culturas del mundo. Sin embargo, en el Ecuador actual la asistencia a este tipo de espectáculos es mínima. Un alumno ecuatoriano puede cruzar su vida estudiantil sin asistir a ningún evento escénico, mucho menos participar en alguno de los diversos roles que exige la creación artística de este tipo de espectáculos. Todo esto reafirma la necesidad de un acercamiento a las artes escénicas.

Los Elencos Artísticos se corresponden a los objetivos de la UNAE en varios ejes: relaciones entre el arte y la educación (actualmente música y teatro son actores estratégicos del proyecto de investigación “La transmedia como herramienta de registro y difusión en la didáctica de las artes”); el desarrollo artístico como tal, donde los futuros profesores podrán desarrollar habilidades artísticas que permitan encarar cualquier proyecto artístico-pedagógico basados en las experiencias artísticas; el arte como espacio de reflexión social y expresión de la comunidad universitaria; y finalmente, el arte como espacio de lúdico de crecimiento

personal. Por todos estos motivos, se justica que la Universidad Nacional de Educación mediante la Dirección de Cultura permita la autogestión de sus Elencos Artísticos a fin de mantenerlos vigentes a largo plazo.

De igual manera los Elencos Artísticos son parte del Proyecto “Sumak Ruray” en donde los estudiantes que integran los elencos pueden validar sus horas de vinculación por medio de los ensayos y presentaciones que realizan los elencos en representación de la universidad.

Objetivo general:

Aportar en el mantenimiento y desarrollo del Modelo de Gestión y Creación de la Dirección de Cultura de la UNAE.

Objetivos Específicos:

- Buscar el financiamiento privado o público y otros mecanismos de mecenazgo para la producción de las obras artísticas.
- Diversificar los mecanismos de obtención de recursos económicos con base en los productos artísticos: venta de obras, suvenir, talleres, clases magistrales y presentaciones artísticas.

Mecanismos de obtención de recursos económicos con base en los productos artísticos

De los pagos sobre la función se destinará un 10% a la UNAE (cuenta general), y el restante a las actividades de producción artística de los elencos y lo que implica el desarrollo de las propuestas artísticas a futuro.

Producto Artístico	Detalle	Reconocimiento	Mecanismo de difusión
Obras artísticas presentadas fuera de la institución	Presentación de obras de teatro, canto, música o danza a Instituciones públicas o privadas.	150 USD	Fichas artísticas de las obras y material publicitario difundido a través de redes sociales,

			web site y contacto persona a persona.
Obras artísticas presentadas dentro de la institución	Presentación de obras de danza, teatro y música para eventos de la UNAE.	30 USD	Fichas artísticas de las obras y material publicitario difundido a través de contacto con el área requirente.
Suvenires	Fotografías, recuerdos, entre otros para público en general.	Por determinar	Publicitados durante las funciones.
Talleres externos	Actividades de docencia artística dirigida a instituciones públicas o privadas.	50 USD por hora	Portafolio de servicios difundido a través del web site, redes sociales y gestión cultural.
Talleres internos para estudiantes, docentes y administrativos.	Actividades de docencia artística dirigida a la comunidad universitaria.	10 USD mensuales para docentes, 10 USD semestrales para estudiantes.	Difundidos a través de los medios de comunicación de la UNAE.
Donaciones externas	Aportes económicos realizados por profesores o administrativos.	Voluntario	Contacto persona a persona y medios de comunicación de la UNAE.

Apoyo interno de los miembros de los proyectos.	Membresías de los estudiantes que integran los elencos.	20 por semestre	Contacto persona a persona y medios de comunicación de la UNAE.
--	---	-----------------	---

Procedimiento para la solicitud de una presentación artística externa

- Al solicitar a la UNAE una presentación de elenco, se pondrá en contacto con la persona o el encargado de presentación, haciéndole llegar el video promocional de todos los elencos y se procede a realizar la función.
- En el caso de requerir varios elencos para una función se puede realizar un descuento de 50.00 USD.
- El pago debe ser realizado de 48 a 24 horas antes de la presentación por medio de transferencia o deposito a la cuenta de la universidad bajo la actividad destinada por la Dirección Financiera.

Estrategia para la gestión de los participantes de los elencos artísticos.

Luego de una audición organizada por los encargados de cada elenco se procederá a una selección de los participantes según el producto artístico a poner en escena. Los estudiantes seleccionados abonarán una membresía al elenco con un valor de 20USD por ciclo académico.

- Las personas que ya pertenezcan a los elencos o que se encuentren en período de montaje de repertorio, realizarán solamente el abono de 20USD por la membresía del año.
- El aporte de dicha membresía será depositado en la cuenta donde indique la Dirección Financiera.

Políticas de gestión de recursos.

Los aportes tanto de presentaciones, membresías y demás recaudado por cada elenco se utilizarán para las necesidades del mismo elenco, es decir cada elenco tendrá sus propios fondos, y serán distribuidos según las prioridades que se estimen convenientes siendo estas:

producción de nuevas obras, viáticos (en el caso de que la UNAE no cubra este rubro), pago de festivales en donde se estime una inscripción, de la misma manera, se llevarán cuentas individuales a cargo del docente encargado de elenco.

9. De la universidad.

La institución facilitará los medios pertinentes mediante la Dirección de Cultura para la realización del Plan de Autogestión y garantizará el uso de los fondos recaudados exclusivamente para fines artísticos y culturales los cuales deban ser solventados, siempre y cuando se trate de proyectos sustentables y sostenibles a lo largo del tiempo, es decir, que los productos artísticos puedan difundirse y sean el capital principal de la generación de recurso.

Sobre los concursos de Fondos Públicos.

- En el caso de que un estudiante resultare ganador de Fondos Concursables de las distintas instituciones públicas relacionadas con la cultura, y dentro de su proyecto la UNAE tenga alguna intervención, le corresponderá a las UNAE el 10% de la totalidad del fondo, esto será contemplado por el uso de espacios físicos, difusión, y uso de transporte de la UNAE, así como también del uso de elementos electrónicos, equipos de amplificación, instrumentos musicales, vestuario, y demás enseres que le pertenezcan a la institución y que sean usados dentro del proyecto, indistintamente de la duración del mismo, se mantendrá esta política en todos los casos sin ninguna excepción.

Observaciones

El presente presupuesto es para iniciar el Modelo de Gestión y Creación de la Dirección de Cultural UNAE, dentro de este presupuesto se ha tomado en cuenta la adquisición de instrumentos musicales, vestuario e iluminación con una duración de 7 años, y serán inversiones que se realizan una sola vez durante los 5 años de inicio del Modelo de Gestión, por lo que se contempla en este presupuesto un rubro de 5,000USD destinado para mantenimiento de vestuarios, equipo de iluminación e instrumentos musicales, e imprevistos que puedan surgir a lo largo de la gestión.

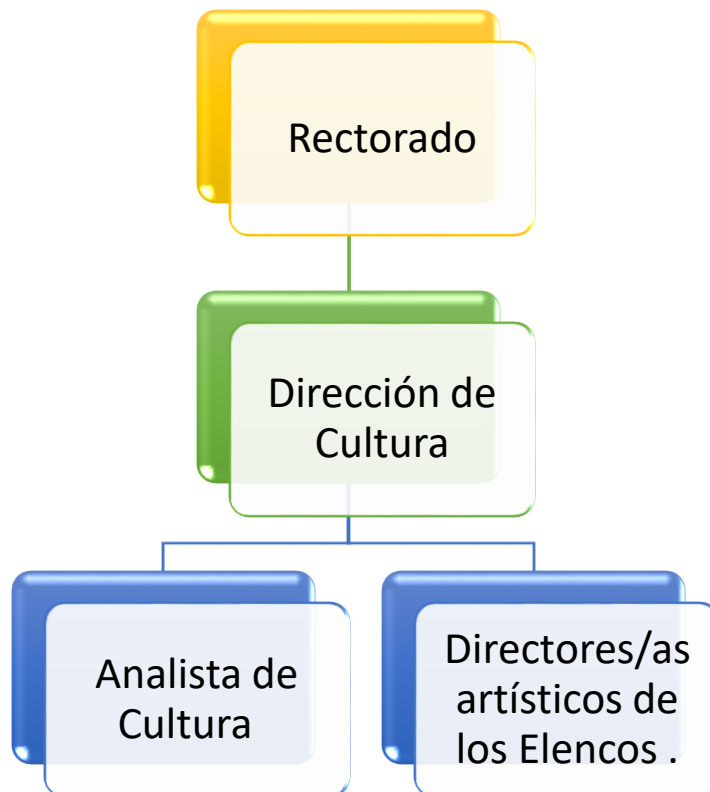
Por otro lado se toma en cuenta que el presupuesto asignado para las Direcciones Administrativas lo designan la Coordinación Financiera en conjunto con la Dirección de Planificación y que dichas asignaciones dependerán del Presupuesto General del Estado asignado al Plantel; sin embargo, se debe aclarar que el Modelo de Gestión para la Creación de la Dirección de Cultura de la Universidad de Educación se encuentra avanzado y se han

adquirido los siguientes ítems: Instrumentos Musicales, Vestuario y parte del Equipo de Iluminación, al igual la contratación de 4 técnicos docentes.

No obstante, la Creación de la Dirección de Cultura requiere un cambio en el Estatuto General de la UNAE, mismo que debido a la compleja época actual en la que se desarrolla este modelo de gestión se ha retrasado por temas que no corresponden a la gestión cultural universitaria sino más bien a la situación actual del país y la falta de autonomía universitaria⁵.

7. Estrategia de Ejecución

Gráfico 2: Estructura Organizativa Jerárquica.



⁵ El Estatuto de la Universidad Nacional de Educación aún no han establecido la creación de una dirección de cultura, no obstante en el año 2021, la UNAE ya es una universidad con autonomía y depende de las autoridad propiciar la creación de la dirección de cultura.

Gráfico 3: Funcionamiento Interno Dirección de Cultura UNAE

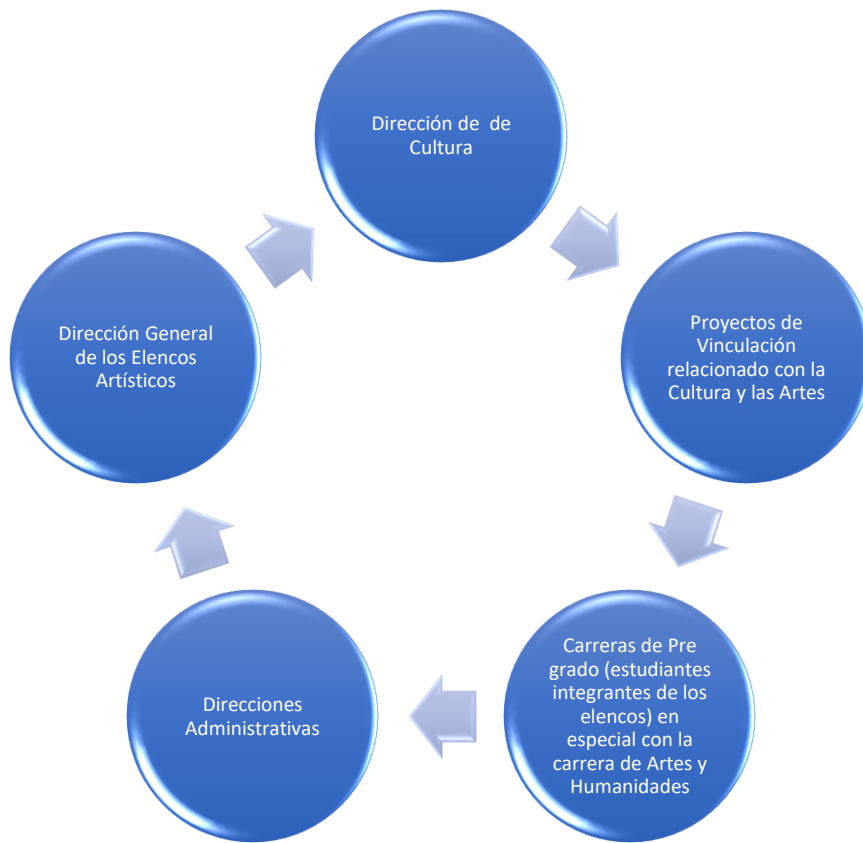


Gráfico 4: Relaciones externas de la Dirección de Cultura UNAE



Cronograma del Proyecto

Objetivos	Actividades	Primer Trimestre 2021 Enero - Marzo	Segundo Semestre 2021 Abril-Septiembre	Tercer Semestre 2021-2022 Octubre-Marzo	Cuarto Trimestre 2022 Abril-septiembre
Objetivo Específico 1 - Propiciar la modificación del Estatuto Universitario para la inclusión de la Dirección de Cultura.	Generar las reuniones pertinentes con el Consejo Directivo y el Rectorado, a fin de exponer el modelo de gestión planteado.				
- Generar un modelo de gestión cultural a través de la creación de la	Crear el proyecto de desarrollo en cuánto al modelo de gestión que tendrá la Dirección de Cultura				

Dirección de cultura de la UNAE	de la Universidad Nacional de Educación.				
- Generar los procesos creativos y de producción de todas las manifestaciones artísticas y culturales propuestas por la comunidad universitaria, en especial mediante los elencos artísticos formados, y el desarrollo de los					

<p>proyectos de vinculación con la sociedad relacionados a la educación</p>					
<p>- Promover la cultura mediante la relación de educación, investigación, ciencia y arte para la sociedad</p>					
<p>- Brindar a la comunidad universitaria espacios artísticos-culturales para promover la diversidad,</p>					

inclusión e interculturalidad en su práctica docente futura.					
---	--	--	--	--	--

DISPOSICIONES GENERALES

En su composición la Dirección de Cultura tendrá dentro de sus funciones a cargo el trabajo de los elencos de Artes UNAE, los cuales tienen como fin la creación, puesta en escena y difusión de las artes escénicas en cualquiera de sus manifestaciones, así como su proyección exterior y la comunicación cultural con las comunidades.

De igual manera tiene bajo sus funciones la programación cultural (agenda cultural) interna de la institución, los clubes artísticos, el desarrollo de los proyectos artísticos propuestos por el rectorado, coordinación académica de grado, direcciones de carrera o direcciones administrativas, siempre que se encuentren dentro de las líneas artísticas que propone la Dirección de Cultura como modelo de gestión.

Dentro de estos fines, se encuentra el de fomentar y difundir el arte y la cultura, así como su repertorio en un sentido amplio, a través de elencos artísticos, abiertos a todos los estilos, lenguajes coreográficos, teatro, música, canto o artes del movimiento, tanto de creación ecuatoriana como internacional, facilitando el acercamiento de nuevos públicos e impulsando su proyección nacional e internacional en un marco de plena autonomía artística y de creación.

Para el cumplimiento de estos fines, de la Dirección de Cultura de UNAE, depende de los elencos de Artes UNAE, que actualmente no poseen un estatuto propio que regule sus objetivos, organización y funciones.

A lo anterior se suma la decisión de dotar a la Dirección de Cultura y sus elencos de Artes de la UNAE de un marco general por medio del estatuto universitario que le permita desarrollar plenamente su actividad artística como actor principal y de referencia de la producción artística universitaria en Ecuador y como uno de los centros artísticos que muestren el valor de la creación ecuatoriana universitaria en de manera regional, local, nacional e internacional, así como la excelencia de sus intérpretes, cumpliendo los objetivos que demanda actualmente el arte escénico, tanto en lo referente al repertorio artístico preexistente, ecuatoriano o internacional, como mediante el impulso de nuevos géneros multidisciplinares, transdisciplinares, interculturalidad y artes del movimiento.

Los integrantes de los elencos artísticos serán la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo) y junto con la Dirección de Vinculación con la sociedad se establecerán proyectos que permitan validar el tiempo dedicado a ensayos, presentaciones e investigación

artísticas como horas de vinculación con la sociedad⁶ como requisito ineludible para el proceso de graduación.

Reglamento Interno.

1. Constituye objeto del presente Reglamento regular los objetivos, organización y funciones Elencos Artísticos de la UNAE (en lo sucesivo, ELENCOS UNAE), centros de creación artística pertenecientes a la Dirección de Cultura UNAE, que tiene como misión crear, fomentar y difundir las artes escénicas y su repertorio en sentido amplio, a través de elencos estables compuestos por estudiantes de todas las carreras ofertadas por la UNAE así como de la comunidad universitaria, abiertos a todos los estilos, lenguajes coreográficos, teatrales, musicales, canto y a las artes del movimiento en general, tanto de creación ecuatoriana como internacional, facilitando el acercamiento de nuevos públicos e impulsando su proyección nacional e internacional en un marco de plena autonomía artística y de creación.

2. Los ELENCOS UNAE tiene su sede permanente la UNAE, siendo su ámbito natural de actuación todos los lugares, regiones y países en donde fueran requeridos, ya sea mediante festivales, encuentros, residencias artísticas y todo lo que conlleve a la difusión de su trabajo artístico acorde a lo establecido en el reglamento universitario y en los objetivos de la UNAE.

3. Principios generales de actuación: Los Elencos UNAE desempeñarán sus funciones desde la práctica de los valores de transparencia, legalidad, profesionalidad, inclusión e imparcialidad que deben inspirar las actuaciones de toda institución pública y desde unos valores intrínsecos de las instituciones de educación superior del Ecuador que son: La calidad del servicio artístico a la ciudadanía, la excelencia en el desempeño, la participación de los grupos vulnerables, la vocación didáctica, el uso eficiente de los recursos y la preservación, difusión y transmisión del patrimonio las artes escénicas, de la identidad nacional y su relación con la educación.

3. Destinatarios de las actividades de los Elencos UNAE– Los Elencos UNAE dirigirán su actividad a la satisfacción de las demandas de las instituciones y grupos de interés con los que se relaciona y que se enumeran a continuación:

⁶ Desde el mes de abril 2020 se inicia la participación de los Elencos Artísticos dentro del Proyecto de Vinculación Sumak Ruray Arte, Saber y Comunidad mediante el cual los estudiantes validan las horas dedicadas a presentaciones artísticas de los elencos UNAE a nivel interno y externo.

- a) La Dirección de Cultura de la UNAE, a la que servirá en sus fines de promoción, protección y difusión de las artes escénicas, proyección en el exterior y comunicación cultural entre las distintas carreras de la institución, así como también de la sociedad.

Esta tarea se desarrollará en estrecha cooperación el Rectorado, Coordinaciones Académicas y con las distintas Direcciones Administrativas y de Carrera de la UNAE

- b) La sociedad ecuatoriana, a la que se le facilitará el acceso al conocimiento, entendimiento y valoración de las artes escénicas mediante a producción y difusión artística de los elencos.

- c) Las personas que desarrollen su actividad profesional en el ámbito del arte, la cultura y la educación:

Coreografía, interpretación y dirección artística (teatro, danza, música, canto) tanto ecuatorianos como internacionales, para las que se creará un ámbito propicio en el que desarrollen su trabajo creador y artístico, difundan sus obras y transmitan su saber en un espacio caracterizado por la búsqueda permanente de la excelencia, la innovación y el riesgo artístico y su relación con los procesos educativos de la institución.

- d) Las instituciones y compañías ecuatorianas de artes escénicas, públicas y privadas, con las que podrá desarrollar proyectos artísticos que contribuyan al cumplimiento de su misión, en coproducción u otras formas de asociación.

- e) Las compañías e instituciones internacionales de referencia en el ámbito de las artes, con las que llevará a cabo relaciones e iniciativas comunes.

- f) La comunidad educativa, junto a la que promoverá la educación y sensibilidad artística para facilitar su acercamiento al conocimiento y entendimiento del arte como medio de educación.

- g) Los espectadores, a los que se ofrecerá una panorámica relevante, diversa y amplia en cuanto a estilos y tendencias artísticas relacionadas con la educación.

- h) Los patrocinadores, con los que se podrá desarrollar, en su caso, los oportunos programas de colaboración.

- i) Los medios de comunicación, a los que se les facilitará información relevante de las actividades de la Dirección de Cultura y de los Elencos UNAE para el desempeño de su labor.

- j) Los componentes del equipo artístico y profesional de los ELENOS UNAE, a los que se les ofrecerá la oportunidad de desarrollarse profesionalmente de manera integral en el seno de la Dirección de Cultura UNAE.

h) Los Centros de Apoyo de la UNAE, las Universidades Emblemáticas y las escuelas donde los estudiantes realizan sus prácticas preprofesionales.

Objetivos estratégicos:

En el marco del presente Reglamento, La Dirección de Cultura UNAE establece los siguientes objetivos estratégicos:

a) Ser una Dirección de Cultura de referencia en el ámbito de la interpretación, creación, producción y difusión artística en todo el Estado Ecuatoriano sobre todo en lo referente a las instituciones de educación superior.

b) Disponer de una programación que combine el mantenimiento de un repertorio artístico, con la incorporación continua de nuevas creaciones en la búsqueda permanente de la excelencia y en temas relacionados con los objetivos de la UNAE.

c) Poner en práctica una política sistemática de estrenos y giras con el objetivo de difundir y facilitar a todos los ciudadanos del Estado Ecuatoriano el acceso a su programación.

d) Impulsar la cooperación interinstitucional con compañías, agrupaciones y entidades culturales del Ecuador, con especial atención en las instituciones educación superior.

e) Colaborar con los centros artísticos o direcciones de cultura de instituciones nacionales e internacionales de referencia cuando ello contribuya al cumplimiento de sus fines.

f) Promover la creación y puesta en funcionamiento de talleres de formación artística en los que se desarrollen acciones que promuevan la formación en artes en el seno de la UNAE y ofrezcan oportunidades de perfeccionamiento a profesionales del arte e integrantes de los elencos artísticos y sus directores, tanto en el ámbito de la interpretación como de la creación artística.

g) Impulsar iniciativas pedagógicas y programas didácticos que faciliten el entendimiento de su programación artística, así como el desarrollo de nuevos públicos, y colaborar con la Carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades y Educación Intercultural y todas las carreras de la UNAE, así como las direcciones con las que pueda interactuar para proyectos culturales, proyecto de vinculación con la sociedad y/o presentaciones artísticas.

h) Garantizar la sostenibilidad financiera de los ELENOS UNAE, tanto mediante la adecuada utilización de los recursos asignados como por la generación de recursos propios, tales como la obtención de patrocinios, venta de localidades y cualquier otro ingreso susceptible de ser obtenido dentro del marco legal establecido.

i) Fomentar un entorno de trabajo en el que los miembros de los elencos se sientan implicados y motivados.

De la participación de los estudiantes dentro de las actividades artísticas:

a) Se ofrecerá a los estudiantes de toda la institución opciones en todas las ramas artísticas, sobre todo en lo que respecta al proyecto de vinculación con la sociedad. En cuanto a validar el tiempo dedicado por los integrantes a los ensayos y presentaciones programadas.

b) Los estudiantes de pregrado deberán cumplir las horas de actividades artísticas que su carrera requiera en cuanto a la vinculación con la sociedad, como un requisito interno para poder graduarse, estas horas serán supervisadas por los instructores de los elencos artísticos y aprobadas por el Director/a de Cultura. Para tal fin se hará una evaluación del número de estudiantes dentro de cada rama artística y se distribuirá de manera equitativa.

Organización y funciones de los Elencos

Los Elencos de la UNAE como centros de creación artística de la Universidad Nacional de Educación dependen orgánica y funcionalmente de la Dirección de Cultura, a quien corresponde la supervisión y evaluación del cumplimiento de sus fines y objetivos, siendo la máxima autoridad el Rector de la Universidad Nacional de Educación y la Comisión Gestora.

La Dirección de la Cultura

DIRECTOR/A DE CULTURA

El Director de Cultura es un servidor de la Universidad, responsable de la gestión administrativa financiera y recursos humanos destinados a la cultura en la UNAE, con el objetivo de producir, crear, ofrecer y distribuir productos o servicios culturales que vinculen a la universidad mediante las artes y la cultura con la sociedad contemporánea; así como de la creación, desarrollo y ejecución de políticas culturales internas y externas, la dirección de cultura será y funcionará como una dirección administrativa.

El Director de Cultura será designado por el Rector de la universidad, desempeñará sus funciones a tiempo completo, y será un cargo de libre remoción.

Los requisitos para ocupar el cargo de Director de Cultura de la UNAE son:

- Título Profesional de tercer o cuarto nivel en el área de las artes escénicas con experiencia en la gestión de proyectos culturales, debe contar con dos años en funciones directamente relacionadas con la gestión y/o dirección de programas o infraestructuras culturales, o con el asesoramiento técnico en materia cultural, siempre que se hubieran prestado en entidades o instituciones de reconocido prestigio, o a cargo de programas e iniciativas culturales de renombre en el sector público.

Las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Cultura son:

- ✓ Dirigir el equipo de instructores de los elencos artísticos formados por estudiantes.
- ✓ Apoyar permanentemente procesos de fortalecimiento cultural con relación al arte para favorecer a los elencos artísticos y a la comunidad universitaria en general.
- ✓ Determinar protocolos y formatos para la presentación de proyectos culturales y artísticos que estén alineados con los objetivos institucionales y de las unidades competentes.
- ✓ Establecer una agenda permanente de actividades culturales y artísticas propuestas por los estudiantes, docentes y e instructores a su cargo para el fomento de la relación institución – sociedad y el fomento del talento de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- ✓ Realizar una gestión administrativa equitativa y justa para la destinación de recursos financieros y humanos para actividades artístico – culturales.
- ✓ Generar los procesos creativos y de producción de todas las manifestaciones artísticas y culturales propuestas por la comunidad universitaria en especial por los instructores de los elencos artísticos (de todos los estilos artísticos) formados por los estudiantes.
- ✓ Determinar los mecanismos para la configuración de elencos que representen a la UNAE.

- ✓ Establecer las líneas artísticas de los elencos, bajo las líneas técnicas de alto nivel creativo, artístico y educativo.
- ✓ Involucrar la interculturalidad y diversidad en las creaciones artísticas con un alto impacto social generando una imagen reflexiva histórica con pertinencia educativa.
- ✓ Estimular la producción de obras artísticas mediante fondos concursables institucionales; auto gestión y auspicios de empresas públicas y privadas, así como también de instituciones culturales, al igual que estrenos de obras de autoría de los instructores de cada elenco, como también presentaciones en festivales nacionales, internacionales y todos los procesos culturales a nivel nacional e internacional que busquen promover la creación artística.
- ✓ Gestionar convenios con instituciones culturales y educativas (museos, universidades, centros e instituciones culturales, teatros y artistas escénicos) para lograr la puesta en escena y la continuidad de la participación artística de la UNAE.
- ✓ Aplicar procesos innovadores en la configuración y formación permanente de los elencos asegurando la calidad artística con pertinencia educativa y cultural.
- ✓ Desarrollar un programa de difusión de las actividades que realice la Dirección de Cultura y los eventos relacionados con la cultura dentro y fuera de la institución.
- ✓ Brindar a la comunidad universitaria espacios artísticos- culturales para promover la diversidad, inclusión e interculturalidad en su práctica docente.
- ✓ Formar clubes artísticos como plataforma para la integración de los elencos que representan a la UNAE, mismo formados por estudiantes de las distintas carreras de la universidad.

- ✓ Realizar una agenda cultural mensual, con la participación de artistas invitados junto con los integrantes de los elencos.
- ✓ Ofrecer actividades culturales a los docentes y administrativos.
- ✓ Crear mecanismos de difusión y relación con los estudiantes en lo que respecta procesos artísticos, presentaciones internas y externas, como una de las bases fundamentales dentro de su información docente.
- ✓ Coordinar con las autoridades respectivas (coordinaciones y direcciones de carrera) las propuestas y acciones correspondientes al ámbito cultural y artístico.
- ✓ Las demás que le asignen el Rector, el Estatuto y los reglamentos.

Funciones y responsabilidades de los Directores Artísticos o docentes de artes a cargo de los Elencos Artísticos

Directores de Elencos Artísticos	Actividad Cultural	Especialización	Funciones
Director de Elenco de Música	Música	Artes escénicas	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar e impartir clases de formación en lo referente a aprendizaje y ejecución de varios instrumentos musicales clásicos. - Formar el ensamble musical que represente a la UNAE. - Organizar y proponer presentaciones, participación en festivales, puesta en escena y difusión del trabajo del elenco musical de la UNAE.

Coreógrafo del Elenco de Danza Folklórica	Danza	Artes Escénicas	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar e impartir clases de formación en lo referente a la danza folklórica. - Formar el elenco de danza folklórica que represente a la UNAE - Seguir los lineamientos artísticos establecidos por la Dirección de Desarrollo Cultural, en cuanto al impulso, rescate, promoción, creación y difusión de las tradiciones culturales y expresiones artísticas, dadas en el seno de la UNAE. - Organizar y proponer presentaciones, participación en festivales, puesta en escena y difusión del trabajo del grupo de danza folklórica de la UNAE
Director de Coro Polifónico	Música	Artes Escénicas	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar e impartir clases de formación y ejecución de canto. - Formar el coro polifónico o coro de cámara que represente a la UNAE en coordinación con la Dirección de Desarrollo Cultural, este elenco será formado en su totalidad por estudiantes de la UNAE. Según los recursos humanos con que se cuente, se podrá formar el coro sinfónico o el coro de cámara. - Seguir los lineamientos artísticos establecidos por el Dirección de Desarrollo Cultural, en cuanto impulso, rescate, promoción, creación y difusión del trabajo artístico dado en el seno de la UNAE.

			<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y proponer presentaciones, participación en festivales, puesta en escena y difusión del trabajo del coro de la UNAE
Director del Elenco Teatro	Teatro	Artes Escénicas	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar e impartir clases de formación en lo referente a aprendizaje y ejecución de obras de teatro y las herramientas de creación teatral - Formar el Elenco de Teatro UNAE - Organizar y proponer presentaciones, participación en festivales, puesta en escena y difusión del trabajo del elenco de teatro la UNAE.

Perfil profesional de los directores de los elencos artísticos o docentes de artes.

Del Perfil de artístico

- Tener una trayectoria mínima de 2 años.
- Manejo de técnicas en danza contemporánea, ballet clásico, teatro, artes plásticas, artes musicales (según sea el caso)
- Poseer un título de tercer nivel acorde a las artes.
- Tener un proyecto de desarrollo del elenco por el lapso de 1 año.

Danza folklórica:

- Experiencia escénica en grupos folklóricos reconocidos a nivel local o nacional
- Desempeño durante la audición.
- Conocimientos de ballet clásico y danza contemporánea

Elenco Teatro

- Experiencia teatral en proyectos presentados.
- Manejo de voz.
- Expresión Corporal y manejo de emociones.

Elenco de Música

- Ejecutar un instrumento musical andino o académico-
- Ser músico o ejecutante con experiencia escénica.
- Tener experiencia en composición musical y trabajo en grupo.

Coro Polifónico

- Formación y experiencia en técnica de canto y dirección coral.
- Cantante con formación superior.
- Tener experiencia en formación y mantenimiento de coros.

Planificación y ordenación de la actividad de la Dirección de Cultura UNAE

Instrumentos de planificación:

El proyecto global para la Dirección de Cultura se establecerá a través del Plan Operativo Anual y de los planes anuales de actuación, donde se fijarán los objetivos artísticos, así como el calendario previsto para su aplicación.

Contenido del POA: El proyecto artístico y su marco financiero.

1. El POA se compone del proyecto artístico y de su correspondiente marco financiero, así como de las particularidades propias del compromiso que exige la Dirección de Cultura.
2. El POA es la formulación en colaboración con el Maestros-Instructores de cada elenco, de la propuesta global de actuación de los elencos, en todos sus ámbitos de actividad, para el periodo de vigencia del POA. Su contenido estará en consonancia con el cumplimiento de los fines y la consecución de los objetivos establecidos por la Dirección de Cultura.
El proyecto artístico planteado en el POA incluirá un calendario estimativo de sus objetivos estratégicos que permitan valorar su viabilidad artística y económica.
3. El marco financiero es la estimación de los recursos requeridos para la realización del proyecto artístico. En todo caso, deberá adecuarse a las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento, dando prioridad a los proyectos que involucren a los estudiantes en cuanto a la futura docencia y vinculación con la sociedad.
4. El Director de Cultura establecerá los límites al número de creaciones artísticas o interpretaciones propias, dentro de los elencos, de la persona que sea seleccionada, en caso de tratarse de un coreógrafo, coreógrafa y/o intérprete, músico, director, etc.

Elaboración, aprobación y vigencia del POA.

1. El POA, cuya elaboración corresponderá a la Dirección de Cultura, se realizará con base a la propuesta artística formulada por los maestros-directores de los elencos artísticos.

2.- La aprobación del POA de los maestros-directores será competencia de la Dirección de Cultura y su equipo de trabajo, a fin de ser presentado a las direcciones que correspondan para la ejecución de presupuesto y lo que compete a su aprobación externa a la Dirección de Cultura.

Plan anual de actuación y memoria de actividad.

1. Corresponderá al Director de Cultura elaborar el Plan anual de actuación con antelación suficiente al comienzo de cada año fiscal.

El Plan debe incorporar los objetivos artísticos anuales y el programa de actuación, asegurando una adecuada ejecución del proyecto artístico contenido en el POA vigente.

2. Asimismo, será obligación del Director de Cultura y equipo de trabajo elaborar la Memoria de Actividad de cada ejercicio⁷ en la que se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en el correspondiente plan anual de actuación.

Le son atribuidas a la Dirección de Cultura disponer de los siguientes puestos:

a) El equipo de artistas que forma parte de la Dirección de Cultura, así como su permanencia en cumplimiento del contrato establecido para las funciones dadas como instructores, coreógrafos, asistente.

b) La administración de los recursos humanos y espacios físicos, el correcto cumplimiento de los procedimientos técnicos de evaluación, gestionar el conjunto de infraestructuras y equipamientos y las obligaciones de información y control que se establezcan por la Dirección de Cultura.

c) El Analista de Cultura, que será responsable de asegurar el funcionamiento de todos los elementos humanos y técnicos que intervienen en la realización y producción de los espectáculos y actividades que sean programadas por la Dirección de Cultura-

OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS ELENOS DE LA UNAE

1.- Cumplir las disposiciones de la dirección en lo que respecta a:

a) Cumplir con eficiencia y responsabilidad sus actividades inherentes a los elencos.

b) Observar lo dispuesto en los reglamentos y disposiciones internas de la Universidad Nacional de Educación y todas aquellas que estuvieran vigentes respecto a sus obligaciones.

⁷ En cuanto al producto escénico, se reialará el respectivo informe de resultado de la obra estrenada.

c) Elevar su nivel técnico en el lapso de duración de su contrato (1 año) a fin de que los instructores consideren su permanencia en los elencos, teniendo base en los informes mensuales de su avance individual.

d) Sostener rectas relaciones con sus compañeros de elenco, para el ejercicio de un trabajo artístico conjunto que apoye el proceso de la Dirección de Cultura.

e) Asistir a las funciones con una a dos horas de anticipación, o según se disponga teniendo en cuenta lo que conlleven las obras o productos artísticos a presentar.

f) Los estudiantes egresados o graduados de la UNAE que hayan pertenecido a los elencos pueden continuar siendo parte de estos, siempre y cuando exista disponibilidad y no involucre la suplantación de los actuales estudiantes de la institución.

DE LAS AUDICIONES

El proceso de audiciones se llevará a cabo una vez cada ciclo según los requerimientos de las obras a presentar dentro del POA.

En las audiciones se tomará en cuenta:

1. Destreza según el área artística en que aplique la audición, lo cual será valorado dentro de una clase magistral. 70%
2. Experiencia escénica. Este punto será evaluado en un porcentaje de 15%.
3. Desempeño dentro de la audición (15%)

Las audiciones se realizarán en un proceso de tres días, o según el número de aplicantes debidamente distribuidos.

JURADO DE LA AUDICION

Los miembros del jurado serán:

1. El Director de Cultura
2. Un miembro designado por el Rector de la UNAE.
3. El Analista de Cultura
4. El maestro invitado para tomar la audición o en su defecto el maestro instructor de cada elenco.

Luego del proceso de audición, mediante informe del Director de Cultura se procederá a la programación de ensayos pertinentes.

DE LA PERMANENCIA EN EL ELECOS-

La permanencia se dará con base al informe de cumplimiento por parte del Director de Cultura sobre las actividades abordadas durante el año y del desarrollo técnico y artístico de los integrantes de los elencos.

Obligaciones de los instructores encargados de los elencos.

1. Los instructores de los elencos serán seleccionados por el director de la Cultura, con base a su CV, experiencia profesional, propuesta técnica y artística e investigación, por un lapso de tres meses, en ese tiempo deberán crear una propuesta artística junto con los elencos.
2. El instructor seleccionado queda a cargo del entrenamiento diario de los artistas, la ejecución de ensayos, desarrollo de clases, creación artística y valoración técnica mensual de cada integrante del elenco.
3. El director de elenco (maestro o tutor) se hará cargo exclusivamente de crear productos artísticos a ser presentados en los distintos espacios artísticos, así como de los ensayos pertinentes y las obligaciones que asigne la Dirección de Cultura.
4. Realizar informes generales del avance del elenco.
5. Exigir a cada estudiante el perfecto desempeño en cuanto a: clases, ensayos y presentaciones.
6. Realizar un informe técnico del desempeño del elenco luego de cada función.
7. Tendrá libertad de creación artística dentro de su propuesta.

Espacio físico para funcionamiento del proyecto.

El proyecto debe funcionar en un espacio destinado para el Centro Cultural UNAE y sus aulas anexas (ex biblioteca – ex auditorio)

Del trabajo en equipo y las consideraciones éticas

Para conformar los equipos de trabajos en cuanto a proyectos culturales se debe considerar los siguientes aspectos:

a) El jefe de proyecto tiene que pertenecer a la UNAE como docente, administrativo o estudiante.

a) 1. Tiene la responsabilidad de coordinar el grupo de trabajo y disponer de éste en sus diversas frases.

a) 2. Como coordinador de proyecto, podrá ejercer este rol en un solo proyecto.

a) 2.1 Los estudiantes que ejerzan el rol de co-instructores de proyecto, deberán contar con el apoyo de uno o varios docentes de la UNAE.

a) 2.2 Los administrativos que propongan proyectos culturales deben tener la colaboración de estudiantes (mínimo 2) y docentes (1).

a) 2.3. En caso de que el jefe de proyecto sea externo a la UNAE deberá cumplir con los siguientes requisitos: pertinencia y viabilidad del proyecto, presupuesto máximo de 2.500USD, sostenimiento en el tiempo, pertinencia y resultados propuestos.

a) 2.3.1. En caso de cumplir la función de jefe de proyecto debe considerar la participación de 50% de la UNAE, considerando la pertinencia artística y el beneficio para los elencos de la UNAE.

b) De las responsabilidades de los jefes de proyecto:

b) 1. Se encargarán del diseño, gestión y formas de evaluación de los proyectos a ejecutarse.

b. 2 Tendrá responsabilidades éticas y académicas durante todo el proceso de postulación, asignación de recursos y ejecución del proyecto propuesto.

b.2.1 Ejecutar según el cronograma propuesto las actividades del proyecto.

b.2.2 Presentar un informe de los avances del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

8. Referencias Bibliográficas

- Bayardo, R. (2008). Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 17-29.
- Coloma, F. S. (2019). *Bases y estrategias de la gestión de lo cultural*. Quito, Ecuador: Adya-Yala.
- Cuenca, U. d. (2013, 12 18). *Universidad de Cuenca*. Retrieved from Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21144/1/ESTATUTO%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20DE%20CUENCA%2018122013.pdf>
- Ecuador, C. d. (2008, octubre 20). *Corte Constitucional*. Retrieved from Corte Constitucional: http://bivicce.corteconstitucional.gob.ec/local/File/Constitucion_Enmiendas_Interpretaciones/Constitucion_2008.pdf
- Ecuador, C. d. (2008, octubre 20). *Corte Constitucional*. Retrieved from http://bivicce.corteconstitucional.gob.ec/local/File/Constitucion_Enmiendas_Interpretaciones/Constitucion_2008.pdf
- Ecuador, G. N. (2017, septiembre 2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Retrieved from Plan Nacional de Desarrollo: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Educación, U. N. (2015, mayo 20). *Universidad Nacional de Educación*. Retrieved from Universidad Nacional de Educación: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Orga%CC%81nica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>
- Educación, U. N. (2015, Enero 9). *Universidad Nacional de Educación*. Retrieved from <https://unae.edu.ec/acerca-de/>
- Educación, U. N. (2019). Retrieved from Universidad Nacional de Educación.: https://92d7e37a-2e8e-427b-89b8-2f53c8146632.filesusr.com/ugd/5049d3_84243bf677df47c6aaf85c4f96c4dfd7.pdf
- Educación, U. N. (2020, Octubre 12). *Universidad Nacional de Educación*. Retrieved from Universidad Nacional de Educación: <https://unae.edu.ec/acerca-de/>
- Franky, J. M. (2004). El arte y la educación superior. *Educación y Educadores*, 234.
- Giraldéz, A. (2015). *Educación artística cultura y ciudadanía*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.
- Graeme, E. (2001). Cultural planning: an urban renaissance? *London, Routledge*, 212-258.
- Köster, P. R. (2007). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Mora, C. D. (2009). *El papel del productor y del gestor de lo cultural en la experiencia mexicana*. Tulcán, Ecuador.: VI Encuentro Internacional sobre Formación en Gestión Cultural, Ministerio de Cultura.
- Nacional, A. (2016, diciembre 30). *Cultura y Patrimonio*. Retrieved from Cultura y Patrimonio: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Orga%CC%81nica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>
- Olmos, H. A. (2002). Educar en Cultura. *Pensar Iberoamerica*.

Olmos, H. A. (2020, Marzo 9). Retrieved from <http://www.agetec.org/descarga/Olmos2.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, l. C. (agosto, 2014). *OIBC*. Retrieved from OIBC: <https://oibc.oei.es/uploads/attachments/48/encuestalatinoamericana2013.pdf>

Santillán, R. (2000). *El Campo de la Cultura*. Buenas Aires: CICCUS.

Superior, L. O. (2010, octubre 12). *Asamblea Nacional*. Retrieved octubre 14, 2020, from Asamblea Nacional: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf

UNESCO. (2001). *UNESCO*. Retrieved from UNESCO: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CDindicators_Analytical_es.pdf

Unidas, O. d. (1948, abril 10). *ONU*. Retrieved from ONU: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

9. Anexos

9.1 Matriz de Proyectos Culturales

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

2. DIRECTOR DEL PROYECTO:

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Justificación y descripción de los intereses artísticos, estéticos, el marco social, pertinencia cultural y su relación con la educación y la viabilidad del proyecto con base en la misión, visión y objetivos institucionales de la UNAE

4. METODOLOGÍA

Describir las estrategias, acciones o formas de producción que se aplicarán en la ejecución del proyecto.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Describir un objetivo específico que abarque todo el proyecto y de tres a cinco objetivos específicos que se proyectan alcanzar con la ejecución de la propuesta.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
•	•
	•
	•

6. PRODUCTOS ARTÍSTICOS, CREATIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS:

Registre la cantidad y describa los productos artísticos/creativos y resultados esperados con la ejecución del proyecto según los objetivos planteados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Descripción

7. **EQUIPO DE TRABAJO:** Incluir a los estudiantes de la UNAE, se puede incluir a los docentes de cátedra y a los instructores de otras áreas artísticas

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	AREA DOCENTE, CARRERA O AREA ARTÍSTICA	FUNCIÓN EN EL PROYECTO

8. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

Ord.	Actividades	Fechas Días/mes /año	Fase	Lugar / Espacios
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

13			
----	--	--	--

9. **CRONOGRAMA VALORADO DEL PROYECTO:** (Agregar filas en función del requerimiento)

Rubros	Descripción de los gastos	Valor
Contratación de personal		
Operación y logística		
Promoción y difusión		
Otros		
TOTAL (incluido todos los impuestos)		\$ 0,00

<u>Nombre</u>	<u>Firma</u>	<u>Fecha</u>
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha

9.2 Requerimientos técnicos para los elencos artísticos de danza, teatro, música y coro polifónico.

Elenco de danza folklórica

La adquisición de vestuario para el Elenco de Danza Folklórica UNAE para el desarrollo de cuadros coreográficos de folklor nacional e internacional.

Cayambe					
	n. de unidades	vestuario	descripción	valor unitario	valor total
femenino masculino	6	sombreros ala ancha	Lana de oveja prensada, color beige, ala ancha, copa redonda.	4	240
	6	sombreros negros	sombreros de ala corta de paño, color negro	25	150
	6	blusa	Cuello redondo, manga larga y amplia, bordada en cuello y hombros, largo hasta el muslo, en color blanco.	35	210
	6	Chalinas rectangulares.	Rectangulares elaboradas en tela sharmus y adornos, tiene flecos alrededor.	80	480
	6	pollera bordada interna	Plisada, de 2 anchos con greca y cinta al filo de la pollera, en varios colores.	40	240

	6	pollera externa	Plisada de 8 anchos, con cintas y greca al final de la pollera, en varios colores.	100	600
	6	ponchos	Ponchos rojos de hilo de oveja, tejidos con detalles de líneas verticales azules.	40	240
total:					1971

Azuay					
	6	pollera	Elaborada en terciopelo, plisada de 3 anchos y con bordado en todo el filo inferior, de varios colores.	140	840
	6	blusas	Elaboradas en randa, manga corta, cuello en v, color blanco.	40	240
	6	bolsicón	Elaborado en terciopelo, 3 anchos, plisado y con 10 fillos doblados en la parte baja del bolsicón, incluye corredera, de varios colores.	60	360
	6	pañó	Elaborado artesanalmente bajo el complejo tejido de las macanas azuayas. Teñido con cochinilla y posee un escudo bordado en cada extremo y flecos.	100	600
total:					2.040

Bomba

6	blusas manga larga	De colores con arandela en cuello y cintura. En tela licra de algodón.	25	150
6	falda amplia	de varios colores y plisadas en la cintura, alto hasta la rodilla, corte en a.	30	180
12	pañuelos	En tela carola, de varios colores, forma rectangular.	3	36
total				366

Cumbia					
	Can.	vestuario	descripción	valor unitario	valor total
femenino	2	blusas manga amplia	Blusas strapless, ajustadas al cuerpo, con mangas hasta el antebrazo y adornos de encaje y cintas en toda la blusa.	35	70
	2	falda amplia	8 anchos, con arandelas en la parte inferior y encajes.	120	240
	2	sombreros	Sombrero colombiano, con círculos concéntricos en color negro y beige, de ala ancha y copa redonda.	40	80
	2	bolsos	Bolso tejido, redondo, en varios colores. Una tira larga que sujeta el mismo.	25	50

	4	pañuelos	Triangulares de color rojo, dos para el cuello y dos amplios para la cadera. En tela poliéster.	10	40
total					480
Caporal					
	4	sombreros	Sombreros angostos estilo bombín forrados de terciopelo, con cintas al costado y adornos que van con el diseño del vestuario.	30	120
	4	faldas cortas	Elaboradas en terciopelo y apliques de colores, lentejuelas y de fondo crinolina para darle mayor amplitud.	60	240

	4	buzos manga larga	Elaborados en terciopelo con apliques, manga amplia en el hombro con hombrera y angosta en el antebrazo, todo el buzo posee adornos en lentejuelas, cuello en v y modelos corsé en la parte de atrás, para que se acople a toda talla.	70	280
	4	sombreros	Estilo vaquero con apliques, lentejuelas y adornos que van junto al diseño del traje.	30	120
	4	buzos	Manga larga, amplia con esponja y hombreras en la parte superior, angosta en la parte inferior. Cuello en v. con cuellos sobrepuesto. Lleva apliques y lentejuelas en todo el diseño.	90	360
	4	pantalones	Elaborados en terciopelo con apliques y lentejuelas en todo el diseño. Elástico en la cintura, poseen esponjas en la cadera y basta angosta.	70	280
	4	cubre botas	Elaborados en cuero sintético, forrado con terciopelo y con 4 cascabeles en cada extremo, se ajustan con velcro.	50	200

	4	cinturones	Adornados con lentejuelas y apliques que van con el diseño, en cuero sintético forrado de tela brillante, con filos gruesos y se ajusta con velcro.	20	80
total					1680

Pasacalle					
	Can.	vestuario	descripción	valor unitario	valor total
femenino masculino	2	vestidos	Vestido amplio y largo de tobillo, elegante, estilo colonial, la parte superior armada al talle, con manga hasta el antebrazo y arandelas, posee fragmentos en tela randa, cuello cortesano y la parte de atrás estilo corsé para su adecuación a varias tallas.	100	200
	2	sacos fra	Tela casimir fina, de color oscuro, con manga larga y cola en la parte posterior.	110	220

	2	bases	Con alambre para dar amplitud a los vestidos, de color blanco. Y circular.	30	60
total					480

Requerimientos técnicos para vestuario el Elenco de Música para presentaciones de productos artísticos musicales.

Elenco de música					
	Can.	vestuario	descripción	valor unitario	valor total
femenino	12	camisetas	Pronto textil con logo de la UNAE. En tela licra algodón. Cuello v para mujeres, cuello redondo varones.	15	180
masculino					
	15	chompas	Con logotipo de la UNAE. Con capucha. En tela bioto.	40	600
total					780

elenco de teatro		
Estreno tres productos escénicos anuales (obras de teatro)	total	3,000

Requerimientos técnicos de vestuario para presentaciones del Coro Polifónico.

	Can.	vestuario	descripción	valor unitario	valor total
	15	bufandas	Elaboradas en lanilla, con bordado del logotipo de la UNAE. Forma rectangular angosta.	10	150

15	chalinas	En tela gamuza, con flecos y el logotipo de la universidad bordado.	40	600
15	sacos	Tela casimir y forro, corte clásico. Color violeta.	115	1725
15	vestidos	Talle ajustado en tela semi stretch, con corte corsé en la parte posterior para su mejor acople al cuerpo, la parte baja amplia y en tela seda, de alto hasta el tobillo.	70	1050
total				3.525

Requerimientos técnicos de iluminación para productos artísticos de los elencos de danza, música, teatro y coro polifónico.

16	par led rgbwauv 18 pcs 6 in 1 led 18x15w dmx	480,00	\$ 7.680,00
1	consola de luces 1224 canales dmx 512		\$ 750,00
1	distribuidor DMX para luces par led		\$ 650,00
4	tripodes telescópicos con		\$ 1.720,00

	manivela y t para luces		
			\$ -
1	set de cables de señal dmx y eléctricos		\$ 1.860,00
	12 cables de señal xlr xlr 1 metro		\$ -
	3 cables de señal xlr xlr 20 metros		\$ -
	2 cables de señal xlr xlr 10 metros		\$ -
	1 cable de señal xlr xlr 30 metros		\$ -
	eléctricos		\$ -
	4 cables eléctricos 2x14 flexible 10 metros		\$ -
	2 cables eléctricos 2x14 flexible 20 metros		\$ -
	4 cables eléctricos 2x14 flexible 5 metros		\$ -

	1 cable eléctrico 2x14 flexible 30 metros		\$ -
	6 regletas eléctricas		\$ -
			\$ -
		subtotal	12,660

Requerimientos técnicos de instrumentos musicales para aprendizaje, ensayos y presentaciones del elenco de música

cantidad	descripción	valor unitario	valor total
4 micrófonos dinámico para canto profesional	<ul style="list-style-type: none"> - dinámico (bobina móvil). - respuesta de frecuencia: 50 a 15.000 Hz. - patrón polar: unidireccional (cardioide), simétrico al girar respecto al eje del micrófono, uniforme con frecuencia. - sensibilidad (a 1.000 Hz, circuito de voltaje abierto): - 	124,88	499,52

	<p>54,5 dbv/pa (1,85 mv). 1 pa = 94 db nps de impedancia.</p> <p>- polaridad: señal positiva en el pin 2 en relación con el pin 3.</p> <p>- conector: conector de audio profesional para tres pines (macho tipo xlr)</p> <p>- estructura externa: rejilla de malla de acero, esférica</p> <p>Peso neto aproximado: 298 gramos.</p>		
2 micrófonos de instrumento	<p>- patrón polar cardiode, con respuesta en frecuencia: 40hz - 15khz spl: 94db sensibilidad: -56.0 dbv.</p> <p>- dimensiones: 157 x 32mm</p> <p>peso aproximado: 284g</p>	109,36	437,44
2 guitarras eléctricas	<p>cuerpo de caoba</p> <p>cuello a mano conjunto, caoba</p> <p>escala 24.75 "</p> <p>- diapasón de palisandro</p> <p>- diapasón de embutido trapecio</p> <p>- anchura de la cejilla 1.68 "</p> <p>- cuello pickup</p> <p>- pastillas</p> <p>- cordal de bloqueo tune</p> <p>- clavijas</p>	474,81	949,62

	<ul style="list-style-type: none"> - peso típico aproximado (+/- 5%) 8.5 lbs - cuerdas 10, 13, 17, 26, 36, 46 		
<p>micrófono instrumentos acústicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -- micrófono tipo condensador unidireccional Respuesta de frecuencia plana, amplia y uniforme. - sensibilidad consistente a través del rango de frecuencia - el patrón polar cardioide - carga mediante batería aa 	121,93	487,72

pedalera multiefectos	<ul style="list-style-type: none"> • emulador de amplificadores • modelos de 90 efectos • 4 efectos simultáneos • 128 presets de usuario • 256 presets de fábrica • looper de 24 segundos • 9 pedales metálicos • salidas principales de 1/4 "no balanceada (l + r) <ul style="list-style-type: none"> • salida de 1/4 "para auriculares estéreo • xlr salidas (l + r) <ul style="list-style-type: none"> • 16 linkt jack • retorno fx estéreo • entrada de mp3 / cd • sintonizador integrado <ul style="list-style-type: none"> • tap tempo • midi usb • pedal de expresión integrado • conexión para pedal de expresión auxiliar • software editor / librería <ul style="list-style-type: none"> • metálica robusta <p>construcción, chasis, pedal y pedales</p> <ul style="list-style-type: none"> • fuente de alimentación: 100 - 240 v a través de la fuente (9v 3a) 	391,36	391,36
-----------------------	--	--------	--------

- peso neto: 4.3kg
- dimensiones del producto
(an x p): 52x26x8cm

4 cajas de amplificación	<ul style="list-style-type: none"> - 2 vías de rango completo de altavoces con alimentación de pa portátil y aplicaciones 1.100 vatios de potencia - procesamiento de señal digital para el control total del sistema -potencia doble de por lo menos 15 pulgadas de alta difusión 1 "motor de compresión de cúpula de alta temperatura - conmutable filtro de paso alto de 100 Hz para la integración del subwoofer - cerramiento de acero perforado recubierto de malla de rejilla 	431,50	1726.00
1 batería profesional	<ul style="list-style-type: none"> - kit de tambor de madera - sistema de ajuste y sistema de suspensión para toms. - articulación para toms - pedal para bombo - soportes para hi hat, crash, rider - tom de piso - caja o redoblante - bombo gama media o alta 	812,12	812,12

medusa 16 ch onstagge	<ul style="list-style-type: none"> - enclavado en una caja de acero - cables flexibles, con soldadura manual y bloqueo - conectores con botones de desconexión. - canales de entrada hembra: 16 (xlr) vueltas masculinas: <ul style="list-style-type: none"> - 4 longitud de por lo menos: 100 pies. / 30,48 metros - espesor del cable: 26 diámetro - conexiones de bloqueo. - conectores de cierre rápido, y agrupación de cables flexibles. 	297,31	297,31
2 bajos electrico 4 cuerdas	<ul style="list-style-type: none"> - cuerpo: en tilo o similares - longitud de escala aproximada: escala 35" - anchura de la cejuela: tuerca 1,56" mástil: 24 trastes sintonizadores: afinadores puente pickups pastillas 	437,32	874,64

12 pedestales para micrófono	<ul style="list-style-type: none"> - pedestal de instrumento - base recta y trípode - material hierro 	26,76	321,12
2 amplificadores de guitarra eléctrica	<p>Dimensiones aproximadas: 51 x 66 x 30 cm. peso aproximado: 29 kg. Potencia: 120w. Mínimo 2 altavoces de mínimo 12 cm de diámetro y 60w cada uno, 8 ohm de resistencia canal clean: volumen, graves y agudos. canal gain: volumen, graves, agudos, medios y ganancia.</p>	464,29	928,58
2 amplificadores para bajo	<p>dimensiones aproximadas: 53.3x53.3x39.4 peso aproximado: 27.9 kgs balanced line out mid tone control pre-amplificación 100w rms compressor incluido</p>	398,71	797,42
2 estuches para bajo eléctrico (rect)	<ul style="list-style-type: none"> - estuche rectangular - interior de espuma protectora - forro grueso de felpa, - tamaño estándar para bajo eléctrico de 4 cuerdas 	26,39	52,78

4 panderetas profesional	<ul style="list-style-type: none"> - marco sintético - dos hileras - 14 pares de sonajas 	39,72	158,88
cortina bar chimese profesional	<ul style="list-style-type: none"> - fila doble, de 72 campanas - aleación de aluminio, - auto amortiguación. - encordado que limite el movimiento de vaivén de las barras. - soporte anti-twist montado en el punto de cada barra - bar delantero carillón 	165,79	165,79
2 guiro merengero profesional	<ul style="list-style-type: none"> - acero inoxidable - mango de metal - debe incluir un raspador de madera o metal. 	113,16	226,32
bongo profesional	<ul style="list-style-type: none"> - entre 6-3 / 4 "8" - cuero natural sin curtir - conchas de roble y fondos de acero 9/32 "asas de afinación 	306,14	306,14
4 shakers profesional	<ul style="list-style-type: none"> - metal anodizado 2 agitadores por caja 	22.23	88,92
15 cables microfono	<ul style="list-style-type: none"> Conector xlr metálico. xlr3fvpro hembra - xlr3mvpro macho. 15 metros de largo 	1,39	20,85

10 cables para micrófono	Conector xlr metálico. xlr3fvpro hembra - xlr3mvpro macho. 10 metros de largo	1,08	10,80
8 cables para instrumentos	Conector xlr metálico. 2 plug metálico 1/4 macho. 8 metros de largo	1,55	12,40
2 cuerdas electroacústicas para guitarra	- seis cuerdas - calibre medio - acero .013, .017, .026, .035, .045, .056 pulgadas 0.33, 0.43, 0.66, 0.89, 1.14, 1.42 mm	17,46	34,92
2 cuerdas guitarra eléctrica	- sustain standard - gama media lisa. - envoltura de níquel y acero - calibre: .009, .011, .016, .024 .032, .042.	17,46	34,92
2 cuerdas de bajo	- bajo slap calibre: medium - 4 cuerdas	20,45	40,90
pedestal órgano doble servicio	- pedestal de instrumento - base reforzada - material hierro	167,92	167,92

asiento de batería	<ul style="list-style-type: none"> - material acero - número de patas: 3 - tipo de base: doble reforzada altura ajustable 	29,82	29,82
2 claves percusión profesional	<ul style="list-style-type: none"> - idiofónico, - madera marfil - medidas aproximadas: 214 x 26,7mm 	21,58	43,16
3 stand guitarras	<ul style="list-style-type: none"> - horquilla superior - yugo inferior extraíble - antideslizantes tapas de goma. - 3 servicios - material aluminio 	17,46	52,38
6 stand para cajas amplificadas	<ul style="list-style-type: none"> - medida estándar para bocina - peso no mayor a 3.5 kg - material metálico - capacidad de hasta 60kg de carga - altura ajustable de 100 - 180cm - diámetro de apertura de 90cm Max. 	19,74	118,44
2 dispositivos afinador y metrónomo	<ul style="list-style-type: none"> afinación cromática entrada de afinación de micrófono por micrófono 	12,47	24,94

	<p>incluido y entrada de instrumento input jack</p> <p>afinación variable:</p> <p>a4=430-450 Hz</p>		
2 correas para guitarra/ bajo	<ul style="list-style-type: none"> - tela bordada, - extremos de cuero o similar - sujetadores o incisiones en dos extremos ajustable 	5,18	10,36
set de platillos	<p>14 "hihat</p> <p>16" crash,</p> <p>20 "ride serie</p> <ul style="list-style-type: none"> - en bronce <p>gama media o alta.</p>	390,70	390,70
guitarra electroacústica profesional	<ul style="list-style-type: none"> - tamaño de cuerpo completo - tapa de madera, aros y fondo - clavijero - sintonizadores fundido a presión - trastes de níquel - cuerdas de metal <p>gama media o alta</p>		

<p>sintetizador</p>	<p>sintetizador y estación de trabajo con funciones daw y controladores para vsti, por lo menos 128 voces de polifonía modelado de circuitería virtual (vcm) interfaz midi dos entradas de línea de 1/4“ dos líneas de salida de 1/4“ salida de auriculares entradas midi in/out/thru pantalla lcd compatibilidad con ordenadores y dispositivos ios 8 octavas sensibilidad a peso de las teclas</p>	<p>483,51</p>	<p>483,51</p>
<p>kit micrófonos para batería</p>	<p>- 5 micrófonos específicos para percusión (redoblante, bombo, tom derecho, tom izquierdo, tom de piso) montables de tambor - micrófono tambor - clip para micrófono - 3 soportes de tambor 5 cables xlr-xlr</p>	<p>552,67</p>	<p>552,67</p>

<p>consola</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 22 canales - mezclador de sonido en vivo con efectos integrados y entrada de usb - 16 preamplificadores de bajo ruido, alto margen de micrófono con + 50db rango de ganancia - compresión línea dedicada para los insumos críticos (ch. 11-14) - procesador rmx de 32 bits con 16 "concierto-listo" reverberaciones, coros y retrasos - precisión de 7 bandas de ecualización gráfica - e / s usb reproducción de música a través de mac o pc - corriente subgrupos 1-2 o principal l / r en el equipo para la grabación - estéreo usb / cinta de e / s con control de nivel de entrada a la red eléctrica - ecualizador de canal de por lo menos 4 bandas - interruptores de silencio canal individual e indicadores de sobrecarga 	<p>890,00</p>	<p>890,00</p>
----------------	---	---------------	---------------

	<p>(ol)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18 db / octava de 100 hz <p>filtros de corte bajo en todos los canales de micrófono</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48v con led para uso con micrófonos de condensador <p>controlador (potenciómetro)</p> <p>de envíos retorno y efecto por canal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - salidas de la sala de control / auriculares con control de nivel rotativo - salidas principales xlr balanceada y equilibrada / desequilibrada de 1/4 pulgadas 		
<p>2 estuches guitarra acústica</p>	<ul style="list-style-type: none"> estuche rectangular - interior de espuma protectora - forro grueso de felpa, - tamaño estándar para guitarra acústica reforzado 	<p>26,39</p>	<p>52,78</p>

bandolín nacional	<ul style="list-style-type: none"> - laúd de mango - caja de resonancia cóncava - pulsación con plectro: 321.3 - long: 59cms - ancho: 21cms altura: 8.5cms long. vib. - cuerdas: 35. 	450,00	450,00
2 wankaras	<ul style="list-style-type: none"> - material de madera, piel y pelo de ciervo o sintético. - un resonador, - cuerda hecha de espinas de cactus o sintéticas. 	70,00	140,00
2 zampoñas nacional mi menor	<ul style="list-style-type: none"> - caña de bambú natural. - dos filas separadas de tubos abiertos en un extremo y cerrados en el otro; - cada uno de los tubos debe dar una nota exacta de la escala musical. - que posea una fila de seis tubos, y una de siete 	30,00	60,00
2 chajchas nacionales	<ul style="list-style-type: none"> - fabricadas con pezuñas de alpaca sintéticas o similares, - cosidas en un trozo de tira de tela. - pares 	45,00	90,00
2 palo de lluvia nacional	<ul style="list-style-type: none"> - de madera de bambú, o similares, 	39,84	79,68

	- rellenado en su interior con semillas sintéticas.		
2 flauta de pan nacional	- elaborado en caña de carrizo - formada por dos filas paralelas - amarres de hilo,	40,00	80,00
capo para guitarras	- universal para guitarras acústicas o eléctricas. - material de metal - mango recubierto de sujeción o presión	5,18	10,36
2 toyo nacional	- de cuatro tiras de carrizo de 18 cm. de largo por 3 cm de ancho. - cuatro tiras de carrizo de 15 ctms. de largo y 3 ctms, de ancho	45,00	90,00
2 rondin nacional	- de metal - lengüetas internas	35,00	70,00
timbal profesional	- <u>tambores cilíndricos</u> , de un solo parche, - armazón de metal, afinación aguda, - soporte con pedestal con el parche hacia arriba.	525,44	525,44
congas profesionales	- parches sin curtir en piel natural, - aros curvos, con herrajes y tensores de afinación	516,67	516,67

	<ul style="list-style-type: none"> - 9/32 de diámetro aproximadamente - incluye soportes de cesta. 		
alfombra batería	<ul style="list-style-type: none"> - suelo de goma o similar, - antideslizante, que evite el movimiento del instrumento - material que reduzca el ruido y la vibración del impacto del sonido, 	39,00	39,00
5 regletas	<ul style="list-style-type: none"> - que permita insertar varios equipos eléctricos - interruptor de encendido y apagado, - funcionales para voltaje de 220 v. 	27,83	139,15
4 extensiones	<ul style="list-style-type: none"> - 5 metros de longitud, - conectores múltiples y que soporten 220v. - flexibles, 	35,00	140
2 cajas sub woofer	<ul style="list-style-type: none"> - sistema de altavoces activos de 2 vías multipropósito - picos máximos de por lo menos spl de 134db, - procesamiento de sonido digital de 48 bits - procesamiento dinámico multibanda, amplificadores y fuente de alimentación 	1852,58	3705,16

	<ul style="list-style-type: none"> - que funcione como sistema de pa principal o monitor de suelo, - que pueda instalarse sobre postes y soportes. 		
4 monitor escenario	<ul style="list-style-type: none"> - 1000 watos de potencia - posicionamiento optimizado del altavoz, - respuesta dinámica. - operatividad y la posibilidad de ajuste para la sala y área de aplicación. 	750,00	3000,00
2 cencerro	<ul style="list-style-type: none"> - con forma de campana - sin afinación específica, - material: cobre, acero o aleación de acero. 	41,40	82,80
2 jam block	<ul style="list-style-type: none"> - de plástico tratado, - que asimile los sonidos de bloques de madera, - resistente y durable a la percusión mayor y menor, 	56,03	112,06
maracas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - de material plástico - en pares 	24,91	24,91
cajón peruano profesional	<ul style="list-style-type: none"> - de madera de cedro o caoba, - medidas: base de 35 c.m. x 20 cm. de ancho, y una altura de 46 cm. 	176,24	176,24

	- el espesor de la madera es de 12 a 15 mm.		
3 baguetas profesionales	- de madera, - cabeza de madera o plástico, - peso ligero - de grosor, este oscile entre los números 1 y 8 (yendo de mayor a menor espesor. - longitud: 15 1/2 y 17 pulgadas.	3,12	9,36

Subtotal	23601,48
IVA 12 %	2832,17
Total	26433,65

Equipamiento para coro polifónico

producto	cantidad	valor unitario	subtotal
ydp-103r arius piano yamaha	1	\$1,290.58	\$1,290.58
mg12xu consola 12 canales yamaha	1	\$455.37	\$455.37
sm58lc micrófono shure	1	\$132.54	\$132.54
mcc-85/5 micrófono cable maxtone/mirage	1	\$12.41	\$12.41
mcs410 microphone pedestal with boom	1	\$29.79	\$29.79

subtotal	\$1,920.69
IVA	\$230.48
total	\$2,151.17

Presupuesto elencos artísticos	55,566,17 USD
---------------------------------------	----------------------